

ALCALDES ^{12 años} DE MÉXICO

Atlas de Riesgos, SÓLO EN 20% DE MUNICIPIOS

**Estos aliados de la protección civil,
son indispensables para prevenir daños
humanos y materiales ante desastres
naturales**

**Cómo mejorar políticas
públicas para adultos mayores**

**LECCIONES
DE LA REVOCACIÓN
DE MANDATO**

RANKING

**100 MUNICIPIOS CON MÁS VIVIENDAS
HABITADAS Y DESOCUPADAS**

**Con inclusión digital,
más oportunidades sociales**

*Sector inmobiliario impulsa
el desarrollo local*

www.alcaldesdemexico.com



NÚM. 145 / MAY 2022
\$50.00 20-06-2022



7

► Entrevistas con los alcaldes Marco Bonilla de Chihuahua y Giovani Gutiérrez de Coyoacán



Los retos en materia de seguridad representan para las autoridades municipales y estatales el diseño de políticas públicas eficientes **y encontrar soluciones innovadoras que garanticen el desarrollo integral de los ciudadanos.**



En nuestra edición de julio 2022,
acercamos a los gobiernos locales las problemáticas,
casos de éxito y tendencias en materia de seguridad.

¡ANÚNCIESE EN EL
SUPLEMENTO ESPECIAL DE SEGURIDAD!

ventasypublicidad@alcaldesdemexico.com

(55) 5545-8104

Gestión integral de riesgos, la gran responsabilidad

La protección civil en el país ha dado pasos importantes en los últimos 30 años, al ser más conscientes, como sociedad, de los fenómenos naturales que representan riesgos latentes para poblaciones grandes y pequeñas, sobre todo, a partir de los sismos de septiembre de 1985, que causaron graves daños en la Ciudad de México.

Sin embargo, los avances aún son pequeños en comparación con los retos que un territorio tan vasto y diverso, como el de México, debe enfrentar, ya sea por desastres y emergencias naturales o provocadas por el ser humano.

Tan solo basta recordar que una herramienta tan útil y necesaria para los encargados de proteger a los ciudadanos, como son los Atlas de Riesgos, solo existe en 20.1 por ciento de los municipios del país. Si bien ese porcentaje abarca a 60 por ciento de la población nacional, los esfuerzos todavía requieren avanzar hacia una mayor eficiencia y equidad, así como integralidad, transversalidad, corresponsabilidad y rendición de cuentas, según recomiendan expertos e investigadores en Gestión Integral de Riesgo de Desastres en México.

En este número nos enfocamos en resaltar la gran responsabilidad que tienen los gobiernos locales en materia de protección civil, poniendo especial atención en la importancia de generar Atlas de Riesgos y su valor en la prevención de desastres. La edición de este mes se complementa con testimonios y experiencias de administraciones municipales en gestión de riesgos, así como un acercamiento a los 32 responsables estatales de Protección Civil y sus acciones más sobresalientes.

Además de garantizar la protección a la población, otra urgencia es el combate al rezago social, pues debemos reconocer que ese fenómeno también pone en riesgo a los ciudadanos, sobre todo aquellos que se encuentran en las zonas más alejadas de los centros urbanos. En ese sentido, abor-

damos los retos que nuestro país enfrenta para avanzar en la digitalización para mantener una mejor comunicación con las personas, aun cuando se encuentren en las poblaciones más alejadas, además de la oportunidad de desarrollo que este avance representa.

Gestionar los riesgos también tiene que ver con una correcta planeación de la urbanización, en especial cuando se trata de la construcción de viviendas, algo que también se puede aprovechar para el crecimiento económico cuando hay una correcta supervisión y trabajo conjunto entre el sector público y privado. De esta forma, presentamos un reportaje sobre el papel del sector inmobiliario en el desarrollo local, la captación de recursos y la generación de empleos.

Asimismo, no podemos olvidar uno de los sectores que todavía tienen mucho que aportar al país. Y poner el foco de atención en los adultos mayores, sus derechos e integración social para mejorar su calidad de vida es otro de los objetivos de este número, donde analizamos, junto con expertos en la materia, las políticas públicas necesarias para una vejez digna.

En esta edición también exponemos las lecciones que dejó el ejercicio de Revocación de Mandato, las cifras sobre los trámites digitales que se pueden realizar en los ayuntamientos del país, así como un *ranking* sobre los municipios con más viviendas habitadas y desocupadas. Asimismo, los alcaldes de Coyoacán y de Chihuahua nos comparten sus acciones más sobresalientes en los últimos meses, y otros temas más. Que disfrute este número.

Los editores.

ALCALDES DE MÉXICO®

Presidenta Ejecutiva
Gladi López Blanco
glopez@alcaldesdemexico.com

Directora General
Norma Pérez Vences
nperez@alcaldesdemexico.com

Coordinador Editorial
Isaías Ocampo Gaona

Coeditor
Luis Alberto Hernández Valencia

Coordinadora de Arte
Eréndira C. Castillo Ceballos

Coordinadora de Fotografía
Rosalía Morales Flores

Editora Web
Lucero Almanza Escalante

Webmaster
Armando Arellano García

Colaboradores
**Alejandro Durán, Alicia Valverde Reyes,
Ana Paula Hernández Alday, David Ramírez Vera,
Esther Arzate, Isabel Martínez Olaya,
Juan Danell Sánchez, Mario López, Martha Mejía**

Consejo Editorial
**Gabriela Alarcón, Lucía Álvarez, Eduardo Bohórquez,
Julieta del Río Venegas,
Víctor Alejandro Espinoza Valle,
Otto Granados, Amalia García,
María Elena Morera, Patricia Mercado,
Antonio Ocaranza Fernández, Teresita Rendón,
María Cristina Rosas, Joel Salas Suárez,
Arturo Sánchez Gutiérrez, Leticia Santín,
Martha Tagle, Alicia Ziccardi**

Coordinadora Comercial y Estrategia
Karla Águila Juvera
kaguila@alcaldesdemexico.com

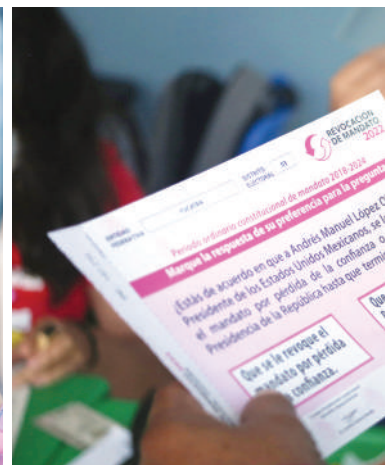
Ventas Publicidad
ventaspublicidad@alcaldesdemexico.com

Suscripciones
suscripciones@alcaldesdemexico.com

Director de Administración
Enrique Lorenzana Zarco
elorenzana@alcaldesdemexico.com

Foto de portada
OMAR MARTÍNEZ / CUARTOSCURO

Alcaldes de México®, año 12, número 145, Mayo 2022, es una publicación mensual editada y distribuida por Cazonci Editores S.A. de C.V. Oficinas: Molinere 330, desp. 401, col. Polanco Reforma, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, CDMX, Tel. 5545-8104, Fax 5545-8059. Correo electrónico: contacto@alcaldesdemexico.com. Todos los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por Alcaldes de México. ISSN: En trámite. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2016-011914010500-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Número de certificado de licitud de título: 14454. Número de certificado de licitud de contenido: 12027. Impresión: Revista Digital por Contingencia. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Cazonci Editores S.A. de C.V. Editor responsable: Norma Zoila Pérez Vences. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Los publicreportajes son espacios pagados por el cliente.



Antesala 1

Gestión integral de riesgos, la gran responsabilidad

Minuta Local 4

Desde la urna 6

Y después de la no revocación, ¿qué?

Por Arturo Sánchez Gutiérrez

Expediente Abierto

► Protección Civil • Reportaje

8 Atlas de Riesgos, solo en 20% de municipios

Por Martha Palma Montes

11 México, un país afortunado, pero expuesto

Por Sergio Almazán Esqueda

► Digitalización Contra Rezago Social • Reportaje

12 Con inclusión digital, más oportunidades sociales

Por Luis Alberto Hernández

15 Inclusión digital en México, ¿dónde estamos?

Por Edgar Vázquez Ruíz

► Sector Inmobiliario

18 Sector inmobiliario impulsa desarrollo local

Por Lucero Almanza Escalante

► Adultos Mayores

20 Cómo mejorar políticas públicas para adultos mayores

Por Martha Palma Montes

► Atención Ciudadana

22 Tlajomulco moderniza su atención a la ciudadanía

Por Redacción Alcaldes de México



Registro Moctezuma & Asociados número 25



12



18



3

20



34



40



48



Enroque Político 24

Faltas administrativas graves y no graves

Por Jorge Luis Martínez Ocampo

► Descifrando

26 Trámites digitales en los municipios

► Gobernabilidad

27 Ayuntamientos sin presidentes, ¿cómo prosiguen los gobiernos?

Por Martha Palma

► Ranking

28 100 municipios con más viviendas habitadas y desocupadas

Por Isaías Ocampo

► Revocación de Mandato

34 Lecciones de la revocación de mandato

Por Luis Alberto Hernández

El Municipio Hoy

Chihuahua

36 Defensa de la familia, la prioridad:

Marco Bonilla

Por Isaías Ocampo

Coyoacán

38 Coyoacán, con nueva imagen gracias al atlas para detectar problemáticas

Por Isaías Ocampo

Tips de Gestión

40 ¿Cómo detectar y eliminar páginas pirata?

Por Luis Alberto Hernández

De Estados

► Secretarios

42 Sociedades resilientes y preparadas, el objetivo de la protección civil

Por Martha Palma y Luis Alberto Hernández

Gadgets 48

FOTO: VENANCIO LÓPEZ FRANCO



Se constituye formalmente la Asociación de Ciudades Capitales de México

Conformada por 21 alcaldes del país, la Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM) se constituyó formalmente el pasado 11 de marzo, en la Ciudad de México, y sus primeras acciones serán analizar las políticas y estrategias de seguridad pública y la asignación de presupuestos.

En rueda de prensa, el Presidente de la ACCM y alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha, dijo que “Ciudades Capitales nace de la imperiosa necesidad de estar organizados y poder conjuntar esfuerzos, sin ideología partidista ni tendencias externas, para beneficio de nuestros ciudadanos, que son a quienes nos debemos y a quienes también tenemos que rendir cuentas de nuestro actuar y de nuestros resultados”.

Aseguró que la asociación surge como espacio de diálogo, de concertación y de colaboración entre las autoridades municipales y nacionales para el diseño e impulso de iniciativas que promuevan el desarrollo de las capitales y sus habitantes.

Barrera Concha aseguró que gobernar y dar buenos resultados no es tarea sencilla y que requiere, además, de liderazgo y apoyo social, la capacidad para dirigir a los ayuntamientos de manera eficiente, visión, integridad y calidad en la toma de decisiones.

“Es por eso que impulsaremos una agenda con visión municipalista, fortaleciendo a los gobiernos locales a través de estrategias mediante ejes bien definidos, que abarcan desde la capacitación hasta el intercambio de experiencias exitosas, así como el fortalecimiento institucional, transparencia y rendición de cuentas, entre otros.”

La mesa directiva de la ACCM está conformada por el alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha, como Presidente; Norma Bustamante Martínez, de Mexicali, como Vicepresidenta; Luis Donald Colosio Riojas, de Monterrey, como Secretario; y Margarita Moreno González, de Colima, como Tesorera.

Texas y Tamaulipas firman acuerdo en pro de la seguridad

Los gobernadores Francisco García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, y Greg Abbott, de Texas, firmaron un convenio de colaboración, mediante el cual, el estado norteamericano acordó normalizar y agilizar el comercio fronterizo en los puentes internacionales.

De este modo, Abbott revocó su orden de inmigración que bloqueaba transportes de carga comercial en la frontera de Estados Unidos, con el compromiso de aumentar los esfuerzos de seguridad contra la migración ilegal y el tráfico de drogas.

El acuerdo establece que ambas entidades buscarán garantizar que los vehículos que atraviesan los cruces fronterizos internacionales cumplan con las normas de seguridad aplicables a cada estado. Asimismo, establece que los dos gobiernos estatales trabajarán conjuntamente para restablecer el proceso de inspecciones de los cruces fronterizos, con el objetivo de agilizar los mismos.

El acuerdo también pide a Tamaulipas y al Gobierno de México aumentar sus esfuerzos contra la inmigración y el trasiego de droga. En ese sentido, el gobierno tamaulipeco se comprometió a reforzar las medidas de seguridad fronteriza, con el fin de prevenir la inmigración ilegal desde esa entidad, y trabajará para detener el flujo de inmigrantes que entran de manera ilegal a territorio estadounidense por dicho estado.

FOTO: SAUL LÓPEZ / CUARTOSURCO



Desembolsa Sedatu 445 mdp para obras del PMU en Chiapas

Como parte del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) anunció la inversión de más de 445 millones de pesos (mdp) para obras de infraestructura en los municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, en Chiapas.

El titular de la dependencia, Román Meyer Falcón, detalló que en Tuxtla Gutiérrez se invertirán más de 204 mdp en la renovación de la Avenida Central y el Parque 5 de Mayo, y la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario El Guaje, el Mercado 22 de Noviembre y el Polideportivo Patria Nueva.

En tanto, se invertirán cerca de 70 mdp en San Cristóbal de las Casas para la construcción del Centro de Atención y Desarrollo Infantil La Hormiga, así como un Centro de Desarrollo Comunitario en el antiguo rastro municipal y una ciclovía en la zona escolar La Maya.

En Comitán serán destinados 171 mdp para la construcción de un parque de barrio y un multideportivo con Centro de Desarrollo Comunitario. Asimismo, se renovará la Unidad Deportiva Profesor Víctor Manuel Aranda, el Espacio Deportivo Pilita Seca, y se construirá el Mercado El Cedro, la Plaza Pública Árbol del Cedro y el Corredor Comercial Quinta Norte.



FOTO: DREAMTIME

Sedesu de Querétaro y Nafin anuncian apertura de créditos para mipymes

Personas físicas con actividad empresarial, así como micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) instaladas en Querétaro, podrán participar en el programa Impulso Nafin + Estados, que es un esquema de créditos con la banca nacional.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) de la entidad, de la mano de Nacional Financiera (Nafin), abrió cédulas de validación para adquirir un crédito en uno de los 12 bancos participantes, los cuales, en una primera etapa, ponen a disposición de las empresas un portafolio por 155 millones de pesos (mdp).

Las compañías interesadas pueden solicitar que la administración estatal sea su aval en la solicitud de un crédito bancario simple o refaccionario por hasta 5 mdp, monto que se podrá utilizar para capital de trabajo o en la adquisición de activo fijo. La tasa de interés máxima será de 13 por ciento anual fija por un plazo de hasta 60 meses.

Los interesados pueden realizar el proceso totalmente digital, el llenado de la cédula se realiza en <https://sedesu2.queretaro.gob.mx/impulsonafinqueretaro2022/>; una vez que se ha cumplido este requisito, se llevará al banco de su preferencia y éste será el encargado de autorizar o rechazar el crédito.

FOTO: CORTESÍA DE LA SEDATU



Firman convenio para enfrentar incendios forestales

Con el objetivo de controlar incendios forestales durante la temporada de estiaje, en la que incrementa el riesgo de siniestros por las altas temperaturas, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) acordaron implementar un plan de coordinación interinstitucional para combatir incidentes.

La Conagua proporcionará, de acuerdo con su disponibilidad operativa y de recursos, aeronaves y tripulación que disponga para realizar actividades de combate a incendios, así como para transportar a personal combatiente, herramientas, equipo y suministros. Aunado a ello, brindará información de sus bases de datos, pronósticos, redes de medición y modelación numérica del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), así como información georreferenciada de los "puntos de calor" detectados a través de imágenes de satélite.

Por su parte, la Conafor aportará bases de datos e información estadística y geográfica para apoyar en la elaboración de estudios meteorológicos y capacitará a personal técnico en temas de meteorología, climatología y monitoreo atmosférico ambiental.

FOTO: CRISANTA ESPINOSA AGUILAR / CUARTOSCURO





Y después de la No Revocación, ¿qué?

► Por Arturo Sánchez Gutiérrez*

Después del 10 de abril, nada cambió. Ocurrió lo que ya sabíamos: Andrés Manuel López Obrador seguirá siendo el Presidente de México hasta el 30 de septiembre de 2024. Por lo tanto, la agenda política federal permanece centrada en el debate sobre las propuestas de reformas constitucionales del Presidente; el avance de las megaobras del gobierno; la carrera en Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por la sucesión presidencial y el manejo de la crisis económica agravada por el repunte de la inflación. Faltan, aproximadamente, 19 meses, hacia diciembre de 2023, para que se prefigure quién será la persona que nominará Morena para su candidatura presidencial.

Con todo, el ejercicio de la Revocación de Mandato levantó alertas sobre lo que podría ser la tónica del proceso electoral 2023-2024. El problema radica en la actitud del gobierno y sus funcionarios públicos sobre lo que se deberá entender por propaganda gubernamental. En el caso de la Revocación de Mandato, la ley establecía dos normas que no se cumplieron: (1) solo el Instituto Nacional Electoral (INE) estaba autorizado para promover el ejercicio de consulta; y (2) durante el proceso de Revocación de Mandato, debía suspenderse toda propaganda gubernamental, como en cualquier campaña electoral. El objetivo es simple: se suspende la propaganda de los tres órdenes de gobierno para dejar al elector en libertad de definir su voto sin influencia alguna de propaganda no partidista.

Para el ejercicio de revocación fue manifiesto el interés del gobierno por incrementar la participación, además de promover la figura del Presidente a favor de lo que se denominó su "ratificación". Adicionalmente, no cesó la difusión de propaganda gubernamental a favor de los logros del presente gobierno. Tales acciones serían violatorias de la Constitución y la ley, y continuaron, a pesar de las medidas cautelares que emitió el INE y que fueron ratificadas por el Tribunal Electoral. Ahora, el dilema es definir si el Tribunal tendrá el músculo jurídico suficiente para emitir las sanciones que correspondan o establecerá que las acciones del Presidente y otros funcionarios públicos son legales y pueden prevalecer.

La trascendencia de este dilema es definir si queremos regresar a procesos electorales en los que la acción de los funcionarios gubernamentales, sus discursos, giras y desempeño se sumen a las campañas de los partidos en una elección. De hecho, ese fue el espíritu del decreto que emitió el Congreso de la Unión, que buscó reinterpretar lo que la ley actual define como "propaganda gubernamental" para facilitar que todo funcionario pudiera referirse a los logros de gobierno y que el Presidente de la República hiciera propaganda gubernamental desde sus conferencias de prensa "mañaneras".

Por ello, cobra relevancia la iniciativa presidencial por realizar una reforma electoral antes de la elección de 2024. Más allá de las propuestas ya conocidas, como la definición mediante elección abierta de los consejeros electorales del INE, el hecho es que, legalizar propuestas como una nueva definición de propaganda electoral o reducir a rajatabla el financiamiento de los partidos al 50 por ciento, modificaría sustancialmente las condiciones de la competencia electoral para la siguiente elección. Si, además, se cambiara la composición del Congreso, al reducir los asientos de representación proporcional, nos acercaríamos a un esquema de representación muy diferente al que conocemos hoy, en el que se facilitaría la conformación de mayorías y se limitaría la pluralidad que ha caracterizado al Congreso desde finales del siglo pasado.

Después de la No Revocación, el reto consiste en evitar que la experiencia de este año conduzca a institucionalizar el regreso de viejas prácticas electorales que solo deterioran nuestra democracia y reducen la representación política.

**Profesor Investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey.
Twitter: @ArturoSanchezG
Facebook: Arturo Sánchez Gutiérrez (figura pública)*

Gestión Integral de Riesgos

en San Miguel de Allende



El gobierno municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, ha establecido un método de trabajo innovador en materia de prevención y respuesta ante emergencias o desastres de origen natural o humano, gracias a la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, el principal órgano que opera el principio de la Gestión Integral de Riesgos en la localidad.

Dicho grupo multidisciplinario, consultivo y de opinión es responsable de planear, coordinar acciones, personas, servicios y recursos disponibles, además de ser el conducto formal para convocar e integrar a los sectores público, social y privado, a fin de coadyuvar en las tareas de prevención, auxilio y recuperación ante una emergencia, calamidad, siniestro o desastre natural o humano, explica el Presidente Municipal, Mauricio Trejo Pureco.

“El Consejo Municipal mantiene activa, permanentemente, la Gestión Integral de Riesgos mediante la organización y la operación del Sistema Municipal de Protección Civil en cada uno de sus ámbitos”, detalla el edil.

Explica que el Sistema Municipal de Protección Civil es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, principios, instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones que realizan las dependencias y entidades del sector público, en coordinación con las organizaciones no gubernamentales, grupos de voluntarios y con los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como con los organismos constitucionales autónomos del Estado.

Con reuniones permanentes, el Consejo Municipal se encarga de diseñar, por primera vez en la historia de San Miguel de Allende, los planes de contingencia especial que se integrarán al Programa Municipal de Protección Civil y que

serán operados en cada temporada del año, ante riesgos específicos en temporadas de invierno, de lluvias y huracanes, de estiaje y sequía, así como en incidentes de tránsito terrestre, incendios forestales, incidentes por el manejo de materiales peligrosos y en diversas festividades o reuniones masivas.

Aunado a lo anterior, refiere Mauricio Trejo, el gobierno municipal de San Miguel de Allende realiza acciones de concientización y resiliencia hacia la población, además de capacitaciones al personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y actualización de su estructura, con una dirección y subdirección operativa, coordinaciones jurídica, administrativa, de capacitación y difusión, de inspecciones, de Gestión Integral de Riesgos y Auxiliares de Fenómenos, así como una Coordinación Técnica de Programas Internos y Auxiliares.

“En lo general, las acciones de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos se garantizan con los instrumentos ya descritos, y los mismos garantizan una adecuada administración de la salvaguarda, mediante la institución del Consejo Municipal y el sistema municipal, bajo la hegemonía de la Coordinación de Protección Civil”, apunta el alcalde.

En ese sentido, el alcalde asegura que la alimentación del Atlas Municipal de Riesgos es permanente. Actualmente, San Miguel de Allende cuenta con mapas de riesgos en materia geológica e hidrológica, así como mapas de vulnerabilidad social.

Para la administración de Mauricio Trejo, la previsión, prevención y preparación son factores primordiales para mitigar y dar auxilio de manera organizada, coordinada y metódica ante los fenómenos que perturben la tranquilidad de los habitantes de San Miguel de Allende.



MAURICIO TREJO PURECO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE

EL GRAN DESAFÍO

de los fenómenos naturales

Las eventualidades de carácter hidrometeorológico y geológico causan una cantidad importante de pérdidas humanas y económicas en México. Mitigar su impacto en la población implica un enfoque de prevención en la gestión integral de riesgos, ya que el fin de las tareas de protección civil es salvaguardar la vida

► POR MARTHA PALMA MONTES

FOTO: OMAR MARTÍNEZ / CUARTOSCURO

La principal herramienta de las coordinaciones de Protección Civil de todos los niveles de gobierno para la toma de decisiones frente a peligros, vulnerabilidad y exposición son los Atlas de Riesgos.

Y si bien cada entidad federativa cuenta con uno, además del Atlas Nacional de Riesgos elaborado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), solo existen 497 Atlas de Riesgos municipales, que representan 20.1 por ciento de todos los municipios, aunque estos cubren 60 por ciento de la población del país.

De acuerdo con la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, existen 37 fenómenos que impactan al país, clasificados en hidrometeorológicos, geológicos y antrópicos, estos últimos derivados de la actividad humana.

Por ejemplo, autoridades en protección civil han catalogado al municipio de San Pedro Cholula, Puebla, como receptor de personas evacuadas provenientes de las localidades de Santiago Xalitlintla, San Nicolás de los Ranchos, Nealtican, San Agustín Calvario y Zacapexpan, debido a la actividad volcánica del Popocatepetl.

El reto primordial de San Pedro Cholula es habilitar siete refugios temporales para recibir a la población cuando la situación lo amerite.

“En 2021, hicimos dos simulacros de evacuación; el deportivo Tlachtlí es uno de los refugios temporales más grandes que tenemos, junto con el Centro Escolar Miguel



Alemán. En los simulacros intervienen la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por iniciativa del Plan DN-III-E; la Coordinación Estatal de Protección Civil y el DIF municipal”, comenta Rodolfo Adrián Fierro Vega, Director de Protección Civil municipal.

En cambio, Loreto, Baja California Sur, adolece más la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y es responsabilidad de la Dirección de Protección Civil muni-

cipal limpiar los cauces de los ríos hacia el mar para evitar inundaciones, además de dar capacitaciones en la materia y mantener la comunicación constante con la ciudadanía.

“Informamos a la población por redes sociales y por perifoneo en los lugares sin acceso a Internet; tenemos equipo de radiocomunicación y atendemos las solicitudes ciudadanas en coordinación con el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Seguridad Pública”, explica Enrique Hernández Brandi, Director de Protección Civil de Loreto.

RETOS ESTATALES

Debido a la complejidad geográfica y orográfica de Veracruz, donde los derrumbes por deslaves cobran más víctimas, la Secretaría de Protección Civil estatal trabaja en una estrategia de regionalización de las recomendaciones ante riesgo de desastres.

“Queremos una atención diferenciada de la población para no invisibilizar las necesidades específicas de las mujeres, niños, adolescentes, personas mayores, con discapacidad, indígenas y de la diversidad sexual. Que las políticas preventivas tengan que ver con la realidad de la ciudadanía, no poner al centro al fenómeno perturbador, sino a las necesidades de las personas, ya sea por su condición de vulnerabilidad, etaria, de género o por la región donde viven”, reflexiona Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil de Veracruz.

Para fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios y convertirlos en gestores integrales de riesgos, la Secretaría repartió cuadernillos que engloban las atribuciones y obligaciones de las unidades de protección civil locales.

Además, creó un formato digital que facilita la redacción de los planes municipales de protección civil, con acceso a bases de datos de la propia institución estatal y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Les otorgó computadoras, vehículos, lanchas, unidades de



Gobiernos preparados

Qué se debe hacer para evitar que un fenómeno natural se convierta en desastre:

- ▶ Diseñar políticas públicas basadas en la prevención.
- ▶ Poner al centro de las políticas preventivas a las personas y no al fenómeno perturbador.
- ▶ Destinar recursos a las estrategias de prevención para generar ahorros en la atención de las emergencias.
- ▶ Elaborar y actualizar los Atlas de Riesgos municipales y los planes de protección civil.
- ▶ Que las recomendaciones ante riesgo de desastres respondan a las necesidades regionales.

Fuente: Elaboración propia con información de los especialistas consultados.

FOTO: CUARTOSCURO

ataque rápido, pipas, plantas de luz y bombas de achique para evitar inundaciones.

INNOVACIONES Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Autoridades locales, estatales y el público en general pueden acceder al Sistema de Información Geográfica y de Riesgos, disponible en el sitio web del Atlas Nacional de Riesgos; así como al *software* libre y de código abierto, QGIS, de información geográfica para plataformas GNU/Linux, Unix, Mac OS, Microsoft Windows y Android, creado por la Fundación OSGeo.

La Secretaría de Protección Civil de Veracruz ocupa las imágenes satelitales de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) y del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), así como modelaciones numéricas para pronósticos meteorológicos.



La dependencia estatal diseñó una aplicación móvil que vincula todas las áreas de la dependencia, evitando así la duplicidad de actividades y asegurando la eficiencia de procesos; adicional a una aplicación gratuita donde emite alertas, información, recomendaciones y contenidos de capacitación.

“Usamos drones y radares en las tareas de verificación y estamos preparando una plataforma digital donde los sujetos obligados podrán consultar el estatus de su expediente en materia de regulación, es una forma de evitar la corrupción. Tenemos un buzón de reportes de riesgo o peligro en la página de la Secretaría, con un formato sencillo le damos seguimiento de oficio”, refiere Guadalajara Osorno.

LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

El año más costoso para México durante la última década, en cuanto a fenómenos naturales, fue 2010, por la presencia de los huracanes Alex, Karl y Matthew, además de los sismos en Mexicali, Baja California, e inundaciones en el sureste del país, que juntos sumaron 92 mil 375.2 millones de pesos (mdp) en pérdidas y daños, según datos del Cenapred.

Frente al sismo de 7.2 grados, del 4 de abril de 2010, en Mexicali, hubo protocolos, despliegue de personal y de equipo especializado; se instalaron un puesto de

mando móvil y el Consejo Estatal de Protección Civil, donde fluía toda la información de evaluación de daños de las respectivas dependencias y se tomaban las decisiones para brindar atención a la población en la valoración de las estructuras, tanto de viviendas como de edificios, recuerda Salvador Cervantes Hernández, Coordinador Estatal de Protección Civil en Baja California.

El 15 y 16 de septiembre de 2013, impactaron el huracán Ingrid, en el Golfo de México, y la tormenta tropical Manuel, en el Pacífico, las afectaciones fueron por 61 mil 519.7 mdp.

Los costos de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Ciudad de México, Morelos y Puebla ascendieron a 88 mil 439.9 mdp.

“Los desastres no son solo el fenómeno en sí, también influyen mucho las decisio-

nes económicas, políticas y sociales, por ello, es fundamental la prevención, ya que, por cada peso destinado a ésta, se ahorran 7 pesos en la atención a la emergencia”, advierte Cecilia Izcapa, Directora de Análisis y Gestión de Riesgos del Cenapred.

ELABORACIÓN DE ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL

Los Atlas de Riesgos son un sistema integral de información sobre peligros, vulnerabilidad y exposición, que engloban mapas con información cartográfica, bases de datos, documentos y gráficas, esenciales en la toma de decisiones y para establecer criterios de ordenamiento territorial y planeación urbana. Definen los sistemas expuestos catalogados en población, viviendas, escuelas, hospitales, vías de comunicación, cuerpos de agua y áreas naturales protegidas, con la intención de determinar su vulnerabilidad a sufrir daños.

Para elaborar un Atlas de Riesgos, la funcionaria recomienda a los gobiernos municipales apoyarse en las universidades, institutos de investigación o consultoras. Además de revisar la Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración del Atlas de Riesgos emitida por el Cenapred.

Los componentes de un Atlas de Riesgos son los sistemas de información geográfica, mapas de peligro, mapas de susceptibilidad, inventario de bienes expuestos; sistemas expuestos a fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químico tecnológicos, sanitario ecológicos y sociorganizativos; inventario de vulnerabilidades; mapas de estimación de daños y mapas de riesgos. ▲



FOTO: CORTESÍA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



▶ Rodolfo Adrián Fierro Vega.

FOTO: CORTESÍA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DEL CENAPRED



▶ Cecilia Izcapa.

México, un país afortunado, pero expuesto

► Por Sergio Almazán Esqueda*

México está ubicado a la altura del Trópico de Cáncer y sus condiciones climáticas son muy variadas y cambiantes. De manera general, es seco y árido en el norte y centro, y cálido, húmedo y subhúmedo en el sur y sureste.

Además, en nuestro territorio se ubica el famoso Mar de Cortés, que por su diversidad también es llamado “el acuario del mundo”. La longitud de costa del país es de 11 mil 122 kilómetros, lo que hace que 17 entidades colinden con zonas marítimas.

Estos rasgos climáticos y orográficos hacen de México un lugar único, y debido a que los dos principales ingredientes para que se formen los ciclones y huracanes son agua y calor, cada año, entre los meses de mayo y noviembre, existe la posibilidad de que las zonas costeras de México sean azotadas por huracanes.

Por otra parte, también está nuestra ubicación tectónica. De acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, más de mil terremotos de magnitud cuatro o mayor se presentan cada año en el país. Asimismo, existen 31 volcanes potencialmente activos, además de 12 campos volcánicos monogenéticos.

Bajo estas circunstancias, no es de extrañarse que nuestro país requiera de una buena política en materia de protección civil. Dichos esfuerzos corresponden a los tres órdenes de gobierno, pero con énfasis en los municipales. Se trata de evitar que los fenómenos causen pérdidas humanas.

En el proyecto ChemaTierra trabajamos justamente en prevención. A través de nuestras redes sociales, buscamos llegar a las personas antes de que el huracán golpee en su localidad; brindar información oportuna para saber qué hacer antes, durante y después de un sismo; dar a conocer cuáles son los números de emergencia a los que debe llamar cuando se detecta un incendio forestal, o bien, cómo estar preparados para enfrentar una inundación o un deslave.

ChemaTierra ha divulgado ciencia a través de libros de texto; un periódico infantil, bimestral y gratuito que llega a escuelas, museos, librerías y centros recreativos; una página de Internet con las noticias y reportajes más relevantes de las ciencias de la Tierra y el espacio; cápsulas animadas en las que, de forma breve y amena, hablamos sobre estos fenómenos, la importancia de comprenderlos, saber de dónde vienen y cómo podemos estar preparados para enfrentarlos.

Tan solo en 2021, nuestro contenido digital llegó a 42 millones de personas. Nuestras más de 100 cápsulas animadas formaron parte de la programación de “Aprende en Casa”, de la Secretaría de Educación Pública, y llegaron a otros países de América Latina gracias a una alianza que construimos con la RED Latinoamérica. ChemaTierra ha sido ganador de importantes premios, como el Creator Awards de WeWork, el apoyo a proyectos de Comunicación Científica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Premio Nacional de Protección Civil.

Cuando hablamos de naturaleza, presumimos los destinos turísticos, las maravillas naturales y geológicas, la diversidad biológica y deslumbrantes paisajes de México, pero no siempre estamos conscientes de lo que esta riqueza natural implica: una responsabilidad de informarnos y cuidarnos.

Es una necesidad imperante de cada uno de nosotros conocer el espacio físico que nos rodea y los riesgos a los que estamos expuestos.

**Presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMG).*

Servicios públicos digitales, **REFLEJO DE MEJORES GOBIERNOS**

Falta de conectividad, acceso limitado a dispositivos, ausencia de talento digital que impide el aprovechamiento de tecnologías, una débil gobernanza que obstruye un liderazgo hacia objetivos de crecimiento e inclusión, así como sistemas regulatorios impositivos en materia de innovación y falta de reglas equitativas en la economía digital, son factores que impiden la transformación digital de facto en todo el grueso de una población. ¿Qué se debe hacer?

► POR **LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ**

FOTO: DREAMSTIME

La digitalización de procesos en diferentes sectores de la administración municipal puede apoyar en la atención del rezago y la desigualdad social, sin embargo, datos duros muestran que todavía hay un gran reto en dichas materias.

De acuerdo con datos proporcionados a *Alcaldes de México*, por parte de la Coordinación General de Análisis de la Pobreza, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2020, se encontró que Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz contaban con un grado de rezago social muy alto. Para el mismo periodo, estas entidades también se encontraban entre aquellas con mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, donde Chiapas (75.5 por ciento) y Guerrero (66.4 por ciento) fueron las dos entidades con mayor porcentaje; mientras que Oaxaca se encontraba en la posición cuatro, con 61.7 por ciento, y Veracruz como el sexto estado con un mayor porcentaje de la población en situación de pobreza, con 58.6 por ciento.

En ese sentido, al analizar los municipios que se encontraban dentro de las primeras 30 posiciones con mayor Índice de Rezago Social (IRS), muchos de estos también se situaban dentro de las primeras 30 posiciones con mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema en 2020. Estos municipios fueron Batopilas



de Manuel Gómez Morín (64.8 por ciento), Chihuahua; Mezquital (65.5 por ciento), Durango; Cochoapa el Grande (84.2 por ciento), Guerrero; Chalchihuitán (76.4 por ciento), Sitalá (69.6 por ciento) y San Juan Cancuc (65.6 por ciento), en Chiapas; San José Tenango (73.5 por ciento), Santiago Amoltepec (84.4 por ciento), Coicoyán de las Flores (82.4 por ciento) y Huauatepec (75.3 por ciento), en Oaxaca; así como Tehuipango (64.8 por ciento), Veracruz.

ESTRATEGIAS

Mauricio Bouskela, especialista senior de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), comenta en entrevista que las medidas de confinamiento generadas por la crisis sanitaria aceleraron el proceso de transformación digital para ciudadanos, comunidades, empresas y gobiernos, y confirmó la urgencia de la digitalización.

“Para adaptarse a la crisis, los ciudadanos tuvieron que pasar por un proceso de alfabetización digital para interactuar, por medios digitales, en ámbitos como educación a distancia y telesalud, acceso a bienes y servicios, y teletrabajo. A su vez, las pequeñas tiendas tuvieron que transformarse digitalmente para asegurar la continuidad de sus negocios y así poder proveer sus productos a la comunidad, potencializando el uso de dispositivos móviles, herramientas de comercio electrónico y entrega de productos”, explica el especialista del BID.

Al respecto, Mauricio Moreno, Director de Desarrollo de Negocio para Sector Público, de Cisco México, menciona que la pandemia se constituyó como un auténtico catalizador para la búsqueda de elementos de innovación en todos los órdenes de gobierno y en todas las interacciones sociales y productivas, así como en la procura de mejores oportunidades de colaboración, trabajo, educación y oferta de servicios públicos y privados.

El directivo de Cisco sostiene que la conectividad siempre contribuirá de manera positiva en la atenuación de rezagos y las brechas sociales, económicas y de acceso al conocimiento. “En ámbitos como la educación pública, la pandemia mostró las oportunidades de modernización que tienen los esquemas pedagógicos actuales y las posibilidades que los modelos híbridos ofrecen para generar inclusión”.

En dicho contexto, comenta el entrevistado, Cisco colabora cotidianamente con gobiernos federales y locales en muchas regiones del mundo, así como con socios de negocios e integradores tecnológicos para planear, diseñar, implementar y dar sostenibilidad a modelos de innovación digital. Un caso concreto está en Jalisco.

“Estamos consolidando la Red Jalisco, un esfuerzo de conectividad estatal holístico, ambicioso y extensivo que pretende no solamente otorgar acceso a Internet a la población jalisciense, sino también conectar los inmuebles y dependencias públicas



Acciones tangibles

Para digitalizar servicios gubernamentales en localidades rezagadas, la iniciativa privada, en colaboración con el sector público, busca:

- a) Promover la conectividad de los desconectados.
- b) Crear plataformas para el gobierno digital y para la digitalización de trámites y servicios, desde la misma infraestructura hasta su adopción.
- c) Fomentar el conocimiento en ciberseguridad y las iniciativas que protejan los activos digitales de los ciudadanos y de los gobiernos.
- d) Establecer esquemas de colaboración y comunicación segura, ubicua y eficiente entre funcionarios y ciudadanos.
- e) Impulsar, desde la planeación y hasta la ejecución de proyectos en las agendas digitales de gobierno, en aspectos sustantivos como telemedicina, educación híbrida, seguridad pública, justicia digital y desarrollo urbano sostenible.

Fuente: Mauricio Moreno, Director de Desarrollo de Negocio para Sector Público, Cisco México.

FOTO: DANIEL AUGUSTO/CUARTOSCURO



FOTO: CORTESÍA DE MAURICIO BOUSKELA

► Mauricio Bouskela.



FOTO: CORTESÍA DE CISCO

► Mauricio Moreno.

a lo largo y ancho del estado para promover políticas digitales modernas y avanzadas que tomen provecho de dicha plataforma. Igualmente, Cisco contribuye a la visión de Red Jalisco, entendiéndola como un gran motor analítico de inteligencia accionable para el mismo estado y para los ciudadanos, convirtiéndola en un canal bidireccional de colaboración entre el gobierno y sus gobernados”, explica.

Por su parte, Mauricio Bouskela puntualiza que, desde 2011, el Grupo Temático de Smart Cities y Datos Cívicos (SCDC), de la División de Desarrollo Urbano y Vivienda del BID, colabora con ciudades de América

Latina y el Caribe (ALC) para migrar hacia ciudades inteligentes a través de la potencialización de las tecnologías digitales.

“El BID pone a disposición una amplia oferta de recursos financieros, de asistencia técnica y conocimiento para ayudar a las ciudades a encontrar su camino para la recuperación sostenible. Desde el Grupo Temático SCDC se desarrollaron metodologías innovadoras para apoyar ciudades inteligentes, por ejemplo, planes estratégicos y proyectos piloto para potencializar el uso de soluciones innovadoras de *big data* para responder a desafíos urbanos.”

BUENOS EJEMPLOS EN EL EXTERIOR

Para combatir el rezago social a través de la digitalización, explica Mauricio Bouskela, es importante equiparar los niveles de transformación digital de ALC con el promedio de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a fin de aumentar hasta 7.7 por ciento el producto interno bruto (PIB) y 6.3 por ciento la



FOTO: MOISÉS PABLO / CUARTOSCURO

El aprovechamiento

de las oportunidades de transformación digital contribuye directamente con objetivos de inclusión, productividad, eficiencia y transparencia de gobiernos, así como en la sostenibilidad y resiliencia económica, social y ambiental

productividad de la población y generar más de 15 millones de empleos directos a nivel nacional.

En ese sentido, el especialista del BID concluye que modernizar la gestión pública a través del uso de tecnologías digi-

tales permite reducir costos y tiempos, “lo cual implica ahorros y ganancias de eficiencia en todos los niveles de gobierno. En ALC los trámites en línea son 98 por ciento más baratos y 74 por ciento más rápidos que los trámites presenciales, y así se mejora significativamente la provisión de servicios y su acceso inclusivo”.

Sobre el tema, Mauricio Moreno señala que uno de los retos fundamentales para la administración pública es priorizar la inversión en tecnología e innovación como parte de los planes estatales y municipales de desarrollo. En ese sentido, comenta que la digitalización en las geografías más avanzadas del orbe forma parte integral de las políticas públicas fundamentales en la planeación gubernamental, lo cual permite la ejecución de proyectos de conectividad, gobierno electrónico, educación, salud, transparencia y seguridad pública, que contribuirían de manera significativa al crecimiento económico y social de las entidades.

“La iniciativa privada tiene el desafío de contribuir con el sector público en la definición de alternativas, soluciones, prototipos y casos de uso de tecnología al servicio del gobierno y sus gobernados, tanto en los ámbitos técnicos como en la definición de modelos financieros, de consumo y de operación funcionales”, concluye el directivo de Cisco. ▲

Efectos positivos

¿Qué ocurre cuando una administración pública local lleva la transformación digital a todas sus comunidades?

- La digitalización y uso de tecnologías digitales tiene el potencial de mejorar la calidad de los servicios y brindar acceso a aquellos que son clave, como educación y salud, además de promover la inclusión, beneficiando a población en condición de pobreza, zonas rurales y otras poblaciones vulnerables, como las poblaciones indígenas, contribuyendo directamente a ampliar y hacer más equitativas las oportunidades de desarrollo.
- Cerrar la brecha de habilidades digitales entre ALC y los países de la OCDE generaría un crecimiento de 3% del PIB regional.
- El aprovechamiento de las tecnologías digitales por parte del sector público tiene un gran impacto en la mejora de la efectividad, eficiencia y transparencia de los gobiernos de la región.
- En João Pessoa, Brasil, una acción municipal de combate al hambre permitió, con el uso de tecnologías digitales, planear y coordinar la entrega de canastas de alimentación e higiene a más de 13 mil hogares en 8 comunidades vulnerables del Complejo Beira Rio, además de permitir una actualización de la base catastral de las familias en estas comunidades.
- En Asunción, Paraguay, una aplicación georreferenciada de apoyo a familias vulnerables permitió mapear los focos de hogares de madres solteras, familiares con más de 65 años y hogares con hacinamiento y definir estrategias de apoyo a esos grupos.

Fuente: Mauricio Bouskela, especialista senior de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Inclusión digital en México, ¿dónde estamos?

▶ Por Edgar Vásquez Cruz*

Facilitar el acceso a Internet y capacitar para su uso óptimo es una tarea que cualquier Estado debe realizar para poner al alcance de su población el uso de herramientas necesarias para el desarrollo de los individuos en educación, salud, participación en la economía digital y gobierno digital, entre otros. Aunque el Covid-19 trajo consigo la migración de diversos sectores a plataformas en línea para continuar con sus operaciones, también dejó ver el rezago en el que se encuentran diversas zonas geográficas o sectores poblacionales en nuestro país. Sin embargo, tener claridad en los retos que enfrentamos para reducir la brecha digital nos permite ver las oportunidades que se presentan para crear programas innovadores que propicien el desarrollo tanto de las empresas como de la población en general.

DISEÑAR, DESPLEGAR, OPERAR Y COMERCIALIZAR LA RED COMPARTIDA

En 2019, se dio a conocer la creación de la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Telecomunicaciones e Internet, para ser la encargada de la instalación y crecimiento de la red de telecomunicaciones, junto con Altán Redes, empresa mexicana responsable de diseñar, desplegar, operar y comercializar la Red Compartida, proyecto que, mediante un esquema público privado, pretende ampliar la cobertura para ofrecer servicios de conectividad en zonas que actualmente no la tienen.

Dado lo anterior, a nivel infraestructura, de acuerdo con el programa del Gobierno Federal, Internet para Todos, se consideran tres sectores de cobertura de Internet, dentro del que se encuentra 70 por ciento que ya cuenta con servicio por parte de diversos proveedores; 92.2 por ciento de la población que será cubierta por la Red Compartida para ofrecer conectividad de calidad y a bajo costo; y finalmente, 7.8 por ciento de ciudadanos que serán atendidos mediante receptores satelitales, trenes de microondas o a través del despliegue de fibra óptica en los postes eléctricos de baja tensión. Este plan tiene metas con ambiciosos alcances: llegar a 92.2 por ciento de los habitantes a más tardar el 24 de enero de 2024.

ACCESO GENERALIZADO A LAS TIC

Sin embargo, es necesario considerar que el concepto de garantizar el acceso generalizado a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es tan amplio que no solo debe garantizarse la infraestructura y el acceso a Internet de calidad por un bajo costo, sino también brindar los recursos educativos y la formación necesaria para hacer uso eficiente de las herramientas en línea y con la responsabilidad necesaria para acceder a los beneficios que ofrece, pero sin ponerse en riesgo.

De esta manera, la formación en el uso de las TIC es otro reto, dada la suspensión de clases presenciales, sobre todo en escenarios donde las aulas escolares eran la única opción para algunos estudiantes de acceder a dispositivos electrónicos con conexión y el lugar donde podían recibir educación en ese ámbito.

Contar con una infraestructura capaz de lograr conectividad para toda la población es solo una parte de lo que debe ser una estrategia integral, con el respaldo de políticas públicas para la formación de personas, de todas las edades, de manera que a la par se logre una inclusión social real que permita a todos los sectores de la población sumarse sin problemas a la economía digital, la educación en línea y a cualquier tipo de actividades cotidianas que ya están ahí, pero que aún no son accesibles para todos.

**Maestro en Administración Pública por el INAP y licenciado en Ciencias de la Informática por el IPN, así como candidato a doctor por la Universidad Anáhuac. Especialista en tecnologías de la información, telecomunicaciones y seguridad informática en gobierno, áreas en las que tiene una experiencia de 24 años.*



Con acciones concretas, delincuencia a la baja en Atizapán

Al ser la seguridad pública la principal demanda ciudadana en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el Presidente Municipal, Pedro Rodríguez Villegas, instruyó la reestructuración de cuadrantes, reduciendo así el tiempo de respuesta ante emergencias a solo cuatro minutos.

“La intención de este gobierno es trascender con acciones concretas, que Atizapán sea uno de los municipios más seguros del estado y del país, por ello se cambió la estrategia y logística del área de seguridad pública, mediante una reingeniería de recursos materiales y humanos. Hicimos un estudio minucioso de las zonas con alto índice delictivo, los horarios de los incidentes y, con base en ellos, pasamos de 14 a 21 sectores, divididos en 99 cuadrantes”, explica el edil.

Para asegurar la presencia de patrullas en todos los cuadrantes y reducir el tiempo de respuesta a cuatro minutos, fueron adquiridas 150 nuevas unidades bajo el esquema de arrendamiento, ya que las 70 existentes eran insuficientes para atender a los más de 500 mil habitantes.



Pedro Rodríguez Villegas
PRESIDENTE MUNICIPAL



Estas nuevas unidades son pickups compactas, ideales para el tipo de orografía del municipio, están equipadas con el sistema ruso de geolocalización Glonass y el sistema europeo Galileo, y tienen radiocomunicación montada a la red TETRA, parachoques frontal, código de luces, arcos y bancas para el traslado de elementos, que cumplen con la normativa internacional.

“La ciudadanía verá los vehículos siempre en proximidad, porque hay un geocercos que no permite a la unidad salir del cuadrante, a fin de garantizar la rapidez de respuesta. Tiene una nomenclatura con el sector, número de cuadrante y colonia



para que la gente tenga certeza de que esa patrulla corresponde a su zona, sin intromisión de unidades ajenas”, agrega Fabián Ricardo Gómez Calcáneo, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atizapán de Zaragoza.

Ventajas del arrendamiento de vehículos

Debido a que 50 por ciento del parque vehicular municipal estaba descompuesto, incluyendo las patrullas, y sin recursos para su mantenimiento, Pedro Rodríguez califica de positivo el esquema de arrendamiento, ya que garantiza el funcionamiento de las unidades al 100 por ciento por 24/7 y su reposición inmediata en caso de siniestro.

“Con el arrendamiento no descuidamos la inversión en otros sectores, como obras, desarrollo social y la rehabilitación de unidades deportivas. La financiera es responsable del seguro, emplacamiento y mantenimiento.”

Dignificación de la Policía municipal

El salario base de los policías municipales se incrementó un 22 por ciento en los primeros 15 días de la administración de Pedro Rodríguez. Asimismo, hubo ascenso de grados, algo que no ocurría desde hace 20 años.

Además, fueron entregados mil 200 uniformes y mejor equipamiento.

“La intención es rescatar la imagen de los policías, que se sientan honrados de portar el uniforme dignamente y que sus familias también estén orgullosas”, comenta el alcalde.

Estrategias contra el delito

El municipio de Atizapán de Zaragoza registra tres delitos de mayor incidencia: el robo de vehículos, robo a locales comerciales y robo a casa habitación.

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal combate el robo de vehículos por medio del producto de inteligencia denominado Reloj Criminológico, a fin de cubrir los lugares y horarios en los que se registra mayor incidencia de este delito; gracias a esta estrategia, se ha logrado la reducción y detención de bandas criminales.

Contra el robo a locales comerciales existe cobertura de las zonas de mayor riesgo, y en coordinación con empresarios, dueños de pequeños negocios y corporativos, se intercambia y obtiene información para la detención de los asaltantes.

En San Miguel Xochimanga fueron desmanteladas bandas que robaban establecimientos tipo OXXO; asimismo, en Lomas de San Miguel y en el ex Ejido San Miguel Chalma hay operativos permanentes.

“Tenemos un gran vínculo con la ciudadanía, nos proporcionan videos de sus cámaras de seguridad en comercios y eso nos permite avanzar. Nos da certeza de que el trabajo vaya bien enfocado al objetivo, que es regresar la seguridad”, afirma el alcalde.

Recalca que la colaboración y coordinación con los habitantes es fundamental contra el robo a casa habitación, por ello, opera el Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, a fin de crear un vínculo de proximidad.

Las carpetas de investigación no son la única fuente de medición de la incidencia delictiva en el municipio, también se considera la información del parte de novedades del sistema 911, así como datos de Observatorios del Delito, organizaciones ciudadanas, fraccionamientos y vecinos que se acercan a pedir apoyo, aclara Fabián Gómez.

Aunado a lo anterior, en las Mesas Territoriales para la Construcción de la Paz, en las que participan los tres niveles de gobierno, se definió el Operativo Rastrillo, que consiste en revisar las unidades de transporte público, fijar las rutas del recorrido de patrullas y horarios de acciones donde hay mayor índice delincuencia.

Como resultado, la percepción de seguridad por parte de los atizapenses ha aumentado, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), correspondiente al primer trimestre de 2022, que señala una disminución en la percepción de inseguridad de 11.3%, pasando de 75% a 63.7%.

Uso de nuevas tecnologías

Con el objetivo de tener herramientas que inhiban la delincuencia, el ayuntamiento prepara la adquisición de cámaras de videovigilancia con reconocimiento facial, lectura de placas de vehículos, seguimiento a los mismos y la detección de formas y figuras estratégicas.

“En poco tiempo, la ciudadanía verá el cambio de antes y después con la llegada de esta administración”, concluye el edil.

VIVIENDA, ALIADO

para las economías locales

El desarrollo de hogares representa oportunidades para los municipios, en la captación de recursos propios y la generación de empleo, de ahí que deba trabajarse en estrategias para impulsar la actividad junto con la iniciativa privada

► POR LUCERO ALMANZA ESCALANTE

FOTO: DREAMTIME

El sector inmobiliario mantiene una tendencia positiva, con una estimación de crecimiento de 20 por ciento para 2022. Esto representa una buena oportunidad para los municipios de generar recursos propios, además de impulsar la economía, creando un círculo virtuoso para las entidades.

Todo lo que es la industria inmobiliaria, inversionistas, desarrolladores y asesores inmobiliarios, son “la pinza que cierra todo ese círculo económico”, afirma Florencia Estrada Lázaro, Presidenta Nacional de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).

“Si trabajamos en conjunto con las autoridades, podemos darnos cuenta que nos beneficia mucho, porque la industria inmobiliaria es la generadora de la mayor cantidad de empleos, tanto directos como indirectos, y al municipio le genera ingresos por permisos, por factibilidades y predial. Todos ganamos y somos parte de un mismo objetivo”, destaca.

Comenta que, a pesar de los efectos de la contingencia de salud que se han presentado los últimos dos años, el mercado continua con avances, sobre todo en las principales ciudades del país.

“En 2020, tuvimos crecimiento, una absorción de mercado, y casualmente, la vivienda residencial media y las zonas turísticas repuntaron y tuvieron un crecimiento en 2021, de entre 10 y 15 por ciento. Y para 2022 se espera un avance de 20 por ciento, sobre todo en las ciudades más grandes, como Monterrey, Guadalajara, Querétaro, la Ciudad de México (...), eso va



a detonar mucho el crecimiento y la absorción de mercado”, expone.

Las zonas turísticas, como Cancún, Mérida, Los Cabos o Puerto Vallarta, también tendrán buenos resultados por la demanda que registran. Incluso, añade Estrada Lázaro, la relación de asociados en la AMPI aumentó 40 por ciento, lo cual también deja entrever el ritmo de la actividad.

De esta forma, afirma que existe una gran necesidad de vivienda en todo el país, por lo que las viviendas económica y media tendrán un repunte este año; mientras que las viviendas medio residencial y residencial tendrán un impulso a partir de proyectos de desarrollo mixtos y en la recuperación de espacios en centros históricos, por ejemplo.

“La pandemia nos obligó en muchos casos a cambiar estrategias, detuvo el crecimiento en lo que es la vivienda nueva, sin embargo, da seguridad que las tasas de interés no han subido de una manera drástica, lo que ayuda a los créditos hipotecarios y a detectar qué es lo que el mercado quiere”, expone.

Además, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha tomado el liderazgo de formar nuevos esquemas de crédito.

De acuerdo con la información de la firma Lamudi, a nivel nacional, la demanda de vivienda en línea concentra

más de 80 por ciento de participación en la Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Querétaro, Puebla, Guanajuato, Yucatán, Morelos, Michoacán, Veracruz, Baja California, San Luis Potosí y Quintana Roo.

En su Reporte del Mercado Inmobiliario 2021 señala que el mercado inmobiliario se mantiene en movimiento gracias a las herramientas crediticias que las autoridades e instituciones bancarias han comenzado a generar para revitalizar la economía del país y ampliar el mercado hipotecario.

Respecto al comportamiento de los precios, hasta la primera mitad de 2021, indica que la Ciudad de México, Nuevo León, Quintana Roo, Jalisco y el Estado de México son las entidades con los precios más altos de casas en venta, con un promedio de 8 a 4 millones de pesos (mdp).

DE LA MANO CON LOS MUNICIPIOS

La Presidenta de la AMPI enfatiza la importancia del trabajo conjunto entre autoridades de estados y municipios con los empresarios inmobiliarios y de vivienda, lo cual también implica la atención y modernización en la gestión de permisos y otros procedimientos que agilicen tiempos y formas.

En este sentido, la transparencia es fundamental para el crecimiento en las ciudades, contar con sistemas digitalizados y con más infraestructura, considera.

Asimismo, expone Estrada Lázaro, es necesario que las personas conozcan cuáles son los polos de desarrollo de las ciudades, hacia dónde se está construyendo, y que se conozcan los planes de inversión en los servicios y sus costos.

“Generamos muchos ingresos para el municipio, entonces, en esa línea debemos trabajar, formar un gran equipo, formar mesas de consulta y que se den a conocer los proyectos”, sostiene.

¿CÓMO APROVECHAR EL MERCADO?

El municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, es reconocido por su potencial turístico, sin embargo, la actual admi-



Tendencia a favor

El sector inmobiliario a nivel nacional ha mantenido resultados positivos, a pesar de la pandemia por Covid-19.

- En 2020, logró una absorción de mercado.
- En 2021, la vivienda residencial media y las zonas turísticas reportaron crecimientos de entre 10 y 15%.
- Para 2022, se estima un aumento de 20% en el sector.

Fuente: Elaboración propia con información de la AMPI.

FOTO: DREAMSTIME

FOTO: CORTESÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE



► Mauricio Trejo Pureco.

nistración ha buscado promover y aprovechar el capital inmobiliario que presenta.

El Presidente Municipal, Mauricio Trejo Pureco, destaca la estrategia que se emprendió y que ha significado un avance importante en la recaudación por concepto de predial, uno de los principales ingresos para las arcas públicas. “Se formó una ley de ingresos innovadora, distinta, con disposiciones administrativas interesantes, sin aumentos en los porcentajes del predial. Vimos un área de oportunidad en el sector inmobiliario, no perdimos tiempo en entrarle a una competencia en donde está la mayoría de los destinos turísticos, como de recuperar el turismo de cualquier nivel cultural o económico”, comenta.

De esta forma, el edil estima una recaudación de mil 300 mdp para este año y, en palabras del entrevistado, la mayoría de los ingresos extraordinarios que se van a obtener son de impuestos que se imponen a las propiedades que se están vendiendo.

De esta forma, Trejo asegura que se ha creado un círculo virtuoso, ya que no solo se detona la economía en el municipio, sino que, además, los ingresos que se obtienen se invierten en obra pública y servicios para el bienestar de la ciudadanía. ▲



PARA ADULTOS MAYORES:

Integración social y derechos

Las personas de la tercera edad no solamente requieren asistencia social, sino también garantías que les permitan integrarse a las actividades esenciales y cuyo objetivo sea brindarles espacios para su desarrollo personal y económico

► **POR MARTHA PALMA MONTES**

FOTO: ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO

En 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó que en México habitaban 15.1 millones de personas mayores de 60 años, es decir, 12 por ciento del total de la población en el país.

Asimismo, el estudio "Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas", del Consejo Nacional de Población (Conapo), apunta que, para 2050, México tendrá una población total de 24.9 millones de personas mayores de 60 años.

Ante la perspectiva de crecimiento de este sector poblacional, especialistas en gerontología y miembros de la sociedad civil consideran esenciales las políticas públicas con enfoque de integración social y de derechos humanos, que consideren

a las personas mayores como un recurso para fortalecer la economía nacional.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Existen dos enfoques de políticas públicas hacia los adultos mayores, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el primero es el enfoque de pobreza e integración social, que consiste en ver a las personas mayores como sujetos de asistencia social y otorgarles apoyos económicos para la salud y alimentación.

El segundo enfoque es de derechos, una vez cubiertas las necesidades básicas, surgen los derechos a la recreación, la cultura, el deporte, participación social y económica, que crean un sentido de identidad.

“El enfoque de derechos requiere de personal especializado, como los gerontólogos, que guíen a grupos autogestivos de personas mayores en espacios de reunión bien equipados”, opina Angélica María Razo González, profesora de tiempo completo de la Licenciatura de Gerontología en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE).

Además, recomienda a los gobiernos municipales realizar estudios previos y equilibrar los recursos, porque es insuficiente la infraestructura de los Sistemas DIF y los clubes de la tercera edad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

El sector sigue aportando al país y merecen cualquier esfuerzo para dejarlos seguir participando; tener un envejecimiento activo y saludable es más barato que un envejecimiento lleno de carencias y enfermedades, reflexiona.

PREVENCIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA

La Escuela de Ciencias de la Comunidad Torreón, de la Universidad Autónoma de Coahuila, realiza estudios multidisciplinarios sobre autovalencia, movilidad y prevención en la calidad de vida en las personas mayores de la Comarca Lagunera.

El objetivo de las investigaciones es generar acciones de gobierno a partir del diagnóstico de la calidad de vida en el eje social, económico, familiar y de movilidad, además de una política pública de prevención en

el primer nivel de salud, donde la atención médica sea directamente en las comunidades, y así crear un nuevo paradigma de salud preventiva en los adultos mayores.

“Queremos colaborar con los municipios y las instituciones de salud para que en cada comunidad haya servicio y atención en salud preventiva, que los dispensarios médicos realmente funcionen”, comenta María del Carmen Flores Ramírez, investigadora en Bienestar Social, Trabajo Social y Calidad de Vida en grupos Vulnerables de la Escuela de Ciencias de la Comunidad Torreón.

Confirma que el país requiere de una cultura del envejecimiento, materializada en compromisos normativos que perduren, a pesar de los cambios de administración.

“En México, los viejos son olvidados, cuando debería apreciarse su experiencia de vida, dignificarlos porque aún son productivos, y dejar de lado la cultura del altruismo.”

ACCIONES DESDE LO LOCAL, CASO BOGOTÁ

El Consejo Distrital de Sabios de Bogotá, Colombia, surge por iniciativa de la sociedad civil en 2016; actualmente, posee un alto grado de incidencia y ordena a las administraciones locales a someter a consulta los planes y proyectos relacionados con la política distrital de envejecimiento y vejez, refiere María Conchita Ramírez, Coordinadora General del Consejo Distrital de Sabios de Bogotá y miembro de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM).

Algunas iniciativas que ha impulsado el Consejo son: mejorar las condiciones de atención a las personas mayores, con puntos intermedios entre sus hogares y los hospitales de primero, segundo y tercer nivel, para facilitar su traslado; becas universitarias, programas intermedios o de educación continua; cuidado comunitario, sensibilizar a la ciudadanía en el acompañamiento entre vecinos; manzanas cuidadoras, ubicar puntos de servicios diversos dedicados a los cuidados, para facilitar la vida diaria de las personas mayores.



Acciones para una vejez digna

- ▶ Asistencia social.
- ▶ Apoyos económicos en salud y alimentación.
- ▶ Garantizar los derechos a la recreación, la cultura, el deporte, participación social y económica.
- ▶ Diagnóstico de las necesidades de los adultos mayores en coordinación con gerontólogos e investigadores.
- ▶ Fomentar la cultura del envejecimiento como una etapa más de la vida.
- ▶ Mejorar la calidad de vida desde la salud preventiva.
- ▶ Otorgar atención médica de primer nivel desde las comunidades, evitando traslados a centros de salud.
- ▶ Fortalecer los dispensarios médicos.
- ▶ Generar proyectos productivos, según las capacidades y habilidades de la población adulta mayor.
- ▶ Gestionar becas universitarias, programas intermedios o de educación continua.

Fuente: Elaboración propia con información de los especialistas consultados.

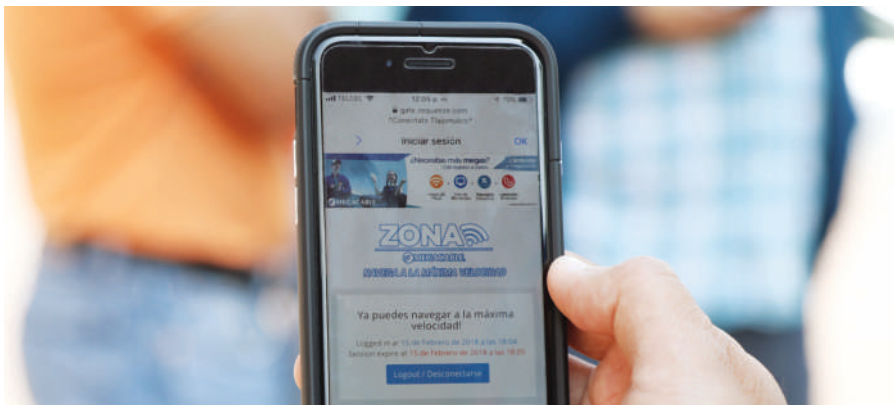
FOTO: MARCO POLO GUZMÁN HERNÁNDEZ / CUARTOSCURO

“Hemos tomado conciencia de que el trabajo debe ser continuo en beneficio de la mayor cantidad de personas; actualmente, estamos por definir la nueva política de envejecimiento y vejez, con base en la Convención Interamericana de Derechos Humanos, para presentarla en 2024 y que se convierta en una norma obligatoria de cumplimiento.”

Conchita Ramírez asegura que las economías de los países se verían muy fortalecidas si apoyaran el trabajo de las personas mayores, porque no son necesariamente un gasto, sino también un recurso. ▲

TLAJOMULCO MODERNIZA su atención a la ciudadanía

Con una nueva modalidad de trabajo, el ayuntamiento encabezado por Salvador Zamora disminuirá hasta en un 48% cualquier solicitud ciudadana, gracias a herramientas como Tlajoapp y el nuevo Centro de Atención de Trámites y Servicios



► POR REDACCIÓN ALCALDES DE MÉXICO

FOTOS: CORTESÍA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

Para facilitar a la población el acceso a trámites y servicios, así como el reporte de cualquier eventualidad en su localidad, los gobiernos municipales deben recurrir a sistemas innovadores que ahorren tiempo y recursos, sin afectar la calidad en la atención que requieren las personas.

Todos los municipios del país tienen ese reto, sin embargo, localidades con un crecimiento importante en los últimos años deben pensar con mayor interés en mejorar su atención ciudadana, pues ello impulsa el desarrollo social, el pago puntual de servicios y el crecimiento de la economía regional.

En el caso de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con alrededor de un millón de trámites al año, atender a las personas va más allá de enviarlos de puerta en puerta a entregar documentos sin final, pues su método consiste en “derrumbar la ventanilla, que es una barrera entre el ciudadano y el gobierno,

para transformarlo en un escritorio limpio, sin cajones, sin papeles, un lugar para recibir al ciudadano cara a cara”, explica Guillermo Hernández Aguayo, Coordinador General de Gobierno Inteligente del municipio.

Una de las innovaciones que ha desarrollado el Gobierno de Tlajomulco es el nuevo Centro de Atención de Trámites y Servicios, que consiste en un modelo de atención ejecutiva en escritorio, donde se atiende personalmente al ciudadano, dejando de lado el modelo obsoleto de ventanillas, indica el Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora.

“Este nuevo centro pretende concentrar en un solo punto de contacto todos los trámites y servicios, lo que ayudará a generar certidumbre al ciudadano cuando realice sus trámites”, detalla el alcalde.

“El Gobierno de Tlajomulco se caracteriza por ser un líder en el tema de mejora regulatoria, es un referente a nivel nacional,



► Salvador Zamora Zamora.

el siguiente paso natural era pasar de un modelo de ventanillas con múltiples áreas a un modelo de ventanilla única, y después a un escritorio único”, precisa por su parte Hernández Aguayo.

Otra de las nuevas ideas en Tlajomulco es la plataforma Tlajoapp que, de acuerdo con Salvador Zamora, surgió debido a las características geográficas del municipio y al crecimiento poblacional que presenta, con el fin de hacerle frente a la demanda de atención a reportes y estar a la vanguardia.

“Muestra de ello es que se ha logrado hacer más eficiente la atención de reportes de fallas en la mayoría de los servicios a través de esta plataforma, misma que cuenta con más de 10 mil usuarios registrados”, asegura el edil.

Tlajoapp fue revisada y modificada para ser más amigable e intuitiva, a fin de que el ciudadano pueda crear sus reportes de una manera rápida y sencilla, dando como resultado un incremento de casi 40 por ciento, de 2019 a 2021, en el porcentaje general de atención por parte de las áreas de servicios públicos, explican las autoridades municipales.

La atención ciudadana en el municipio se complementa con otras herramientas, como un sistema que permite realizar el pago de predial y agua todo el año; un sistema de citas para cualquier tipo de trámite; la apertura de licencias de funcionamiento de tipo SARE (sistema de apertura rápida de empresas) y el programa de ventanilla de construcción simplificada.

De esta forma, aseguran las autoridades locales, el Gobierno de Tlajomulco se ha convertido en un referente de buen gobierno y mejora regulatoria, donde se busca derribar la barrera entre el funcionario y el ciudadano para erradicar la corrupción y simplificar los trámites municipales. ▲

Tecnologías de comunicación **PARA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MÁS ALEJADA**



www.santiago.gob.mx

El municipio de Santiago, Nuevo León, forma parte de la zona metropolitana de Monterrey y siendo un lugar turístico por excelencia, debe enfrentar múltiples retos para mantener segura a su población y visitantes.

Sin embargo, el gobierno municipal también ha puesto especial atención en las poblaciones alejadas de la zona urbana, cuyas características orográficas llaman a mantenerse alerta ante diversos riesgos para sus habitantes.

Por ello, la administración encabezada por el alcalde David de la Peña Marroquín ha recurrido a tecnologías y herramientas innovadoras para proteger a la población alejada de los centros urbanos del municipio.

Entre las herramientas tecnológicas resalta el uso de aplicaciones móviles para mantener una comunicación constante entre autoridades y ciudadanos, con el fin de brindar una pronta y más eficiente respuesta ante las emergencias.

Debido a que la Sierra Madre Oriental atraviesa al municipio de noroeste a suroeste, el gobierno municipal incrementó el uso de radio-comunicaciones con la población más alejada, sobre todo la que se encuentra en la parte alta de la sierra y que requiere reportar cualquier emergencia con prontitud.

“Establecimos bases en la zona oriente y poniente de nuestro municipio con la intención de brindar una respuesta más rápida y mejor a los ciudadanos, turistas y visitantes del municipio”, explica el alcalde.

Para las autoridades del municipio, mantener una constante comunicación con la población es clave para prevenir y atender emergencias, por ello, se brinda información constante a la comunidad a través de

redes sociales y distintos medios de comunicación, con el fin de concientizar sobre las acciones preventivas y evitar accidentes, riesgos en la salud o cualquier tipo de emergencia, mediante programas de capacitación para el uso correcto y manejo de extintores, primeros auxilios y búsqueda y rescate de personas.

Una herramienta primordial de Protección Civil en el municipio es el Atlas de Riesgos Municipal, mediante el cual se identifican posibles riesgos y emergencias de seguridad, inundaciones y desastres naturales o provocados por humanos.

Además, el municipio cuenta con un Plan Interno de Contingencias, que está diseñado para los distintos fenómenos que pueden presentarse a lo largo del año, como incendios forestales, fenómenos hidrometeorológicos, accidentes viales y derrames químicos, entre otros. “Nuestro principal foco de emergencia actual se considera que son los incendios forestales, dada la sequía en nuestra región”, precisa David de la Peña.

El edil explica que la labor de su administración en materia de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos comienza con la concientización de la población, con información y capacitaciones, así como recomendaciones para aplicar en el hogar y el trabajo, para con ello evitar o disminuir los riesgos que puedan presentarse en cualquier escenario.

Señala que existe “mano dura en las medidas y recomendaciones en cuanto a la prohibición de fogatas y encendido de carbón en áreas decretadas como veda para evitar incendios forestales”.

Las campañas y la comunicación con los ciudadanos en zonas turísticas y en redes sociales se han convertido en clave para la prevención de accidentes y de incendios, concluye el alcalde.



Faltas administrativas graves y no graves

► Por Jorge Luis Martínez Ocampo*

FOTO: ROSALÍA MORALES

En México, hablar de corrupción y la manera de combatirla eran cuestiones que toda la sociedad tenía, ya que, frecuentemente, se enfrentaban con este problema que viene de generación en generación y que se transmite de funcionarios a funcionarios. Es por eso que, a raíz de la reforma constitucional de hace más de cinco años, se implementó un nuevo diseño institucional y normativo para combatir el problema.

Entre los cambios más importantes estuvieron las modificaciones que se realizaron a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título Cuarto, sobre las responsabilidades de los servidores públicos, particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción, y patrimonial del Estado, es por eso que, desde ese momento, los órganos internos de control (OIC) y las auditorías adquirieron gran relevancia e importantes atribuciones en materia de responsabilidad administrativa.

Este sistema es muy parecido a un sistema de “alertas”, que nos ayuda a identificar problemas, malos manejos y malas prácticas, entre otros hechos ilegales. Es por eso que, con la creación de estas instituciones, se cuenta con instancias que ahora son responsables y tienen la tarea de investigar y sustanciar las faltas administrativas.

Dentro de todo el abanico de posibilidades, se encuentra la competencia para realizar denuncias por delitos de corrupción, además de coadyuvar en las investigaciones. Su labor es clave para la formulación de recomendaciones de mejora para el desempeño de las instituciones públicas. La asignación de estas nuevas competencias se encuentra establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Gracias a esto, su alcance y naturaleza requieren ser plenamente identificados, a fin de determinar cuáles son las áreas que deben reforzarse y crear al interior de los OIC y las auditorías para que cumplan con su mandato.

Hablamos de faltas administrativas graves por actos como el cohecho, el peculado, desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico y en contraposición a las normas aplicables, así como el uso indebido de información y el abuso de funciones, y el actuar bajo conflicto de interés.

Otras faltas graves son la contratación indebida, tráfico de influencias, encubrimiento, desacato, obstrucción de la justicia, nepotismo, simulación del acto jurídico y violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos.

Las sanciones para servidores públicos por faltas graves son: suspensión, destitución del empleo, cargo o comisión, sanción económica y la inhabilitación temporal, dependiendo de los daños o perjuicios.

El objetivo del tema es la eficacia del sistema de responsabilidades penales en materia anticorrupción, teniendo en cuenta que su fin último es el Estado de Derecho, la protección del interés público y la disuasión eficaz de las conductas constitutivas de los tipos penales en la materia. Los órganos facultados para vigilar y castigar deben garantizar que cualquier sujeto que cometa un hecho de corrupción tipificado en los códigos penales será acreedor a una pena o sanción.



Este artículo fue elaborado en colaboración con Ángela Aidé Colmenares Pacheco, Abogada Junior en Martínez Ocampo & Chávez Vaca, SC.
Correo: angela.colmenares@mo-c.mx

*Abogado postulante en derecho penal acusatorio. Cuenta con especialidad en concursos mercantiles, delitos fiscales y derecho penal por la Escuela Libre de Derecho. Contacto: 55-7155-2011 / jorge.martinez@mo-c.mx / @AbogadoOcampo

VIVE LA HISTORIA, CULTURA Y ARTE EN EL FESTIVAL QUERÉTARO EXPERIMENTAL 2022



El Centro Histórico de Querétaro alberga un evento multicultural de talla internacional, desde el pasado 23 de abril, con más de 300 actividades, como obras de teatro, danza, musicales y presentaciones de artistas plásticos, escultóricos y urbanos.

Se trata del **Festival Querétaro Experimental 2022**, que se desarrollará en plazas y jardines del Centro Histórico de la ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad, durante 19 fines de semana, de manera ininterrumpida, hasta su conclusión, el próximo 27 de agosto.

“En un solo sitio, la historia de una ciudad se reunirá con el arte, la cultura y la música para atraer el turismo regional y nacional, además de ayudar en la reactivación económica”, anunció el Presidente Municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero.

Las plazas y andadores de esta ciudad, declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como Ciudad Creativa, fueron transformados para convertirse en los principales escenarios donde se impulsarán artistas locales y se brindarán espacios a los internacionales, con actividades diversas, incluidas en una agenda ininterrumpida de música, baile y teatro.

Para el diseño de los escenarios fueron convocados estudiantes y profesores de universidades locales, como la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), cuyos alumnos montaron un espacio que albergará diversas presentaciones musicales en la Plaza Fundadores; en tanto, estudiantes del Tecnológico de Monterrey diseñaron una zona en el Jardín Zenea para la presentación de espectáculos de danza, mientras que el Jardín Guerrero fue intervenido por integrantes de la Universidad Anáhuac para la presentación de obras de teatro.



Luis Bernardo Nava Guerrero
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE QUERÉTARO

Además de un centenar de artistas, grupos y colectivos artísticos, y de la implementación de realidad aumentada en diversos puntos históricos, se cuenta con un Pabellón Culinario, donde los asistentes pueden disfrutar de una exposición de vinos y cerveza artesanal propios de Querétaro.

Los visitantes también pueden formar parte de talleres como: Recorriendo Latinoamérica, por Nación Ekeko; Master Class de Realidad Virtual y Realidad Aumentada, impartida por Roberto Gutiérrez; creación de Espacios Inmersivos, de Ohari Pérez, de Back Labs Studio; ¿Cómo crecer en la música?, por Robbie Lear, manager de Enjambre; Canto Medicina, por Paloma del Cerro; Rap para mujeres y Percusiones del Mundo, por Fernando Arias; Ensamble de Batería, por Darko Palacios; Master Class Producción Musical, impartida por Uji; Master Class de Ritmos Latinoamericanos, con Rodrigo Gallardo, entre muchos más.

“Querétaro está listo para recibir a estos grandes exponentes, estamos listos para acoger a turistas de todo el país y también del mundo. Y estamos listos para mostrarte la magia que tiene el municipio de Querétaro, recibirte con los brazos abiertos y con la hospitalidad que nos caracteriza”, asegura Luis Nava.

Trámites digitales en los municipios

El reto sigue siendo grande en materia de digitalización, ya que solo 4.8% de los trámites que se realizan en el país a nivel municipal es a través de medios digitales

En 761 municipios, los ciudadanos pueden consultar información a la administración pública por medios digitales.

Trámites digitales informativos más frecuentes

Pago de impuesto predial	6.1%
Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles	6.1%
Constancia de domicilio	5.9%
Reparación de fugas de agua	5.3%
Licencia de funcionamiento (apertura)	5.2%
Otros	71%

Trámites digitales informativos menos frecuentes

Pago de infracciones administrativas	1.9%
Compras del gobierno	2.1%
Pago de infracciones de seguridad pública	2.3%
Permiso de descarga de aguas residuales	3.0%
Afiliación al INAPAM	3.1%

En 364 casos la población puede intercambiar información con servidores públicos municipales por medios digitales.

Trámites digitales interactivos más frecuentes

Pago de impuesto predial	9%
Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles	6.3%
Constancia de domicilio	6.3%
Reparación de fugas de agua	6.3%
Licencia de construcción	5.7%
Otros	66.2%

Trámites digitales interactivos menos frecuentes

Permiso de descarga de aguas residuales	1.6%
Compras del gobierno	2.1%
Pago de infracciones de seguridad pública	2.1%
Contratación de agua y drenaje	2.1%
Afiliación al INAPAM	2.4%

FOTOS: DREAMSTIME

Las administraciones municipales tienen un enorme reto para acercar a sus ciudadanos los trámites y servicios por medio de sitios web, aplicaciones o, incluso, vía telefónica, al considerar que, de los dos mil 468 municipios con una estructura administrativa en funciones al cierre de 2020, solamente 271 contaban con, al menos, un trámite informativo, interactivo o transaccional a través de dichos medios digitales, según el último reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los trámites realizados en los municipios del país aumentaron 22.2% respecto a 2018.

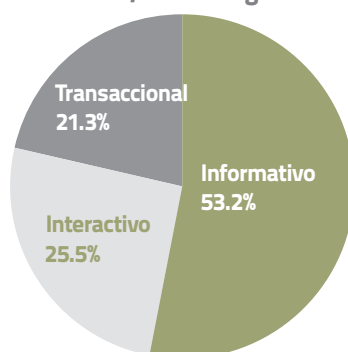
Nacional: 88,724,289

Número de solicitudes atendidas en 2020 por las administraciones públicas municipales.

Solo 4.8%

de los trámites que se pueden realizar a nivel municipal se hace digitalmente.

**Trámites
29,267 en total
1,430 son digitales**



Número de trámites ofrecidos por las administraciones públicas municipales.



Del total de trámites digitales, 21.3% está habilitado para culminar en una transacción, el más recurrente es el pago del impuesto predial.

Trámites digitales transaccionales más frecuentes

Pago de impuesto predial	33.4%
Pago de agua potable	12.7%
Licencia de funcionamiento (alta)	7.2%
Pago de infracciones de tránsito	6.5%
Licencia de construcción	5.2%
Otros	34.7%

Solo un municipio (Bahía de Banderas, Nayarit) cuenta con el trámite digital transaccional para la afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Trámites digitales transaccionales menos frecuentes

Afiliación al INAPAM	3
Asesoría psicológica	3
Consulta médica	
Licencia de funcionamiento (baja)	
Permiso para espectáculos o eventos	



Ayuntamientos sin presidentes, ¿CÓMO PROSIGUEN LOS GOBIERNOS?

Las administraciones municipales son susceptibles de quedarse sin cabeza del Ejecutivo local por diversas razones, muchas de éstas inesperadas y abruptas, por ello, deben recurrir a mecanismos legales o legislativos para reemplazar a las autoridades que se ausentan de manera definitiva y continuar con la gestión local sin interrupciones



Delitos atribuibles a gobernadores y presidentes municipales

- Ejercicio ilícito del servicio público.
- Uso ilícito de atribuciones y facultades.
- Delito de concusión.
- Abuso de funciones.
- Tráfico de influencias.
- Cohecho.
- Peculado.
- Enriquecimiento ilícito.
- Abuso de autoridad.

Fuente: Código Penal Federal.

FOTO: DREAMSTIME

► **POR MARTHA PALMA MONTES**

En México, un gobernador y/o presidente municipal es removido del cargo cuando existe un procedimiento penal en su contra iniciado por la fiscalía correspondiente, denominado juicio de procedencia y conocido como desafuero.

En cambio, el juicio político aplica a gobernadores que violan derechos fundamentales debido al mal manejo de una política pública, por ejemplo, ser negligente durante la emergencia sanitaria por Covid-19.

“El Congreso estatal puede someter a juicio político y quitar al gobernador en cuestión. Si la administración está en sus primeros dos años, se puede convocar a elecciones; si ya pasaron esos dos años, el Pleno nombra a un nuevo gobernador para que termine el mandato”, explica Pedro Rubén Torres Estrada, profesor investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

Asimismo, un presidente municipal es removido del cargo cuando incurre en un delito penal o causal de suspensión. Es posible convocar a elecciones extraordinarias si el hecho se suscita en el primer año de la administración, en caso contrario, el Congreso estatal nombra un alcalde sustituto.

A la figura de interino le corresponde convocar a elecciones y el sustituto es quien ya se queda en el cargo.

El académico señala que algunas legislaciones estatales dan la posibilidad de que el cabildo elija al alcalde sustituto, ya sea por enfermedad, fallecimiento o detención del titular; no es común que un municipio se quede sin una figura ejecutiva por mucho tiempo.

Los presidentes municipales en funciones en 16 entidades del país pueden ser detenidos si se presenta alguna orden de aprehensión en su contra, ya que estos estados eliminaron el fuero constitucional para los funcionarios públicos, incluidos los alcaldes.

Dichos estados son: Campeche, Coahuila, Baja California, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, San Luis Potosí, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Yucatán, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Ciudad de México y Morelos.

En estos casos, la ausencia del presidente municipal será suplida por el primer regidor y, en caso de ausencia definitiva, el cargo lo asumirá el funcionario del ayuntamiento que determine el Congreso estatal.

CASO JALISCO

En el año 2000, el Congreso del Estado de Jalisco expidió la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal, que dicta las atribuciones y facultades de los integrantes de los ayuntamientos, reemplazando la figura del cabildo por Plenos de ayuntamiento.

“Esta ley prevé nombramientos en sustitución cuando el gobernador o presidentes municipales piden licencia del cargo, son suspendidos o revocados por desatender de manera constante el cumplimiento de sus funciones y/o estar inmersos en situaciones judiciales”, comenta José Alfredo Plascencia García, profesor de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara.

El Artículo 25 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco señala: Cuando se declare la suspensión o Revocación del Mandato de alguno de los miembros del ayuntamiento, el Congreso del Estado debe requerir al suplente o suplentes, según corresponda, para que, en el término de 72 horas contadas a partir de que se dé a conocer la resolución, asuman el cargo y rindan la protesta de ley ante el ayuntamiento.

En caso de que un gobernador pida licencia definitiva del cargo, interviene el Congreso del Estado para recibir propuestas de las fracciones parlamentarias y nombrar al gobernador sustituto, aclara el académico. 

100 MUNICIPIOS CON MÁS VIVIENDAS HABITADAS Y DESOCUPADAS

El desarrollo inmobiliario es uno de los ejes de la transformación urbana, donde las viviendas deshabitadas son un indicador importante de la movilidad de las personas que buscan empleo en otras entidades o cercanas a sus lugares de trabajo o estudio, mientras que los inmuebles abandonados representan la oportunidad de rescatar comunidades

► POR ISAÍAS OCAMPO

En el país existen 43.9 millones de viviendas particulares, de las cuales, 6.1 millones están deshabitadas, lo que representa un incremento de 2.4 por ciento respecto a 2010, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Tijuana, Baja California, es el municipio con el mayor número de viviendas ocupadas del país, mientras que, en Tlajomulco, Jalisco, se encuentra el mayor número de casas deshabitadas. Otro dato que destaca es la existencia de 2.5 millones de viviendas de uso temporal u ocupación esporádica: 500 mil unidades más que en 2010.

Para garantizar la calidad de vida de las personas en sus comunidades, deben tener seguridad jurídica sobre su patrimonio, servicios públicos, parques, acceso al empleo, salud, comercio y educación, explica Gene Towle, Socio Director de Softec, empresa que ha colaborado con los gobiernos para definir la vocación y diseño de las ciudades.

El entrevistado agrega que los gobiernos deben contar con un modelo de ocupación territorial de acuerdo con las características de la ciudad, así como prever que los fraccionamientos cumplan puntualmente con la normativa y establecer un cobro de predial que cubra el costo de brindar servicios públicos. “Si la ciudad está cobrando por predial menos de lo que cuestan los servicios, para los presidentes municipales se vuelve un costo y no un beneficio para la ciudad”.

VENTAJAS DE LAS VIVIENDAS DESOCUPADAS

De acuerdo con Gene Towle, el porcentaje de vivienda desocupada en México se encuentra en el promedio de países como España, Inglaterra, Argentina o Brasil, lo cual es una condición natural del mercado habitacional. “Si no hay vivienda desocupada, es imposible que haya movilidad laboral; una cosa es vivienda deshabitada y otra cosa es abandonada”, precisa.

CAUSAS DEL ABANDONO

Para conocer el porqué del abandono de vivienda todavía falta mucha información, porque cambia de una región a otra, señala la doctora Louise David, Presidenta de la Alianza para la Regeneración Urbana (ARU): “Hay una concentración de viviendas abandonadas en las periferias de

las ciudades y en la frontera. A menudo se compran viviendas, principalmente con créditos del Infonavit, sin contar con los recursos para amueblarlas o pagar la mudanza”.

Otro problema, añade la entrevistada, es la distancia del trabajo o escuela, además de que en muchas ocasiones se demoran en llegar los servicios y equipamientos necesarios a la comunidad, así como escuelas, guarderías, centros de salud y conectividad a Internet.

“Lo que entendemos como regeneración urbana no es solamente inversión pública, lo cual está bien, pero también es importante involucrar a los ciudadanos para que mejoren el barrio y a las empresas locales que puedan invertir en la mejora de la infraestructura urbana y generación de empleos”, señala Louise David.



► Louise David.



► Eugene Towle.

100 municipios con más viviendas habitadas (número de viviendas)

	Estado	Municipio	Habitadas	Desocupadas	Total*
1	Baja California	Tijuana	577,011	45,011	636,034
2	Ciudad de México	Iztapalapa	504,456	26,924	537,596
3	Puebla	Puebla	477,771	68,441	570,222
4	Chihuahua	Juárez	449,602	56,379	520,392
5	Estado de México	Ecatepec de Morelos	448,688	40,478	502,825
6	Guanajuato	León	440,870	60,137	511,648
7	Jalisco	Zapopan	425,409	53,505	494,654
8	Jalisco	Guadalajara	398,966	44,990	454,874
9	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	340,301	22,791	370,297
10	Baja California	Mexicali	330,500	40,210	385,642
11	Nuevo León	Monterrey	329,095	34,274	368,796
12	Querétaro	Querétaro	305,518	41,037	358,824
13	Yucatán	Mérida	303,941	48,205	371,987
14	Chihuahua	Chihuahua	300,900	37,824	350,905
15	Estado de México	Nezahualcóyotl	298,004	14,971	318,867
16	Quintana Roo	Benito Juárez	287,117	37,968	336,997
17	Sinaloa	Culiacán	281,726	46,489	340,656
18	Sonora	Hermosillo	278,712	34,452	326,410
19	Aguascalientes	Aguascalientes	266,942	37,113	313,256
20	San Luis Potosí	San Luis Potosí	259,503	34,914	301,965
21	Michoacán de Ocampo	Morelia	244,509	61,254	326,420
22	Coahuila de Zaragoza	Saltillo	242,663	22,174	271,428
23	Estado de México	Naucalpan de Juárez	240,246	13,543	257,677
24	Estado de México	Toluca	239,805	36,616	286,955
25	Guerrero	Acapulco de Juárez	224,027	56,360	331,319
26	Ciudad de México	Álvaro Obregón	219,445	12,797	236,129
27	Tamaulipas	Reynosa	216,245	48,964	275,570
28	Coahuila de Zaragoza	Torreón	215,134	38,695	261,544
29	Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	212,350	77,709	304,504
30	Ciudad de México	Tlalpan	202,483	15,257	224,761
31	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	202,144	59,269	280,373
32	Estado de México	Tlalnepantla de Baz	199,839	12,376	217,152
33	Tabasco	Centro	197,683	40,625	248,143
34	Ciudad de México	Cuauhtémoc	196,593	21,296	227,906
35	Ciudad de México	Coyoacán	191,646	12,076	208,024
36	Durango	Durango	186,870	27,281	224,232
37	Jalisco	San Pedro Tlaquepaque	185,374	21,513	209,978
38	Nuevo León	Guadalupe	182,548	20,774	207,183
39	Nuevo León	Apodaca	181,728	26,266	212,801
40	Estado de México	Chimalhuacán	180,791	15,416	198,918
41	Ciudad de México	Benito Juárez	176,175	18,203	199,993
42	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	166,210	28,754	208,847
43	Estado de México	Tecámac	164,401	32,935	207,283
44	Estado de México	Cuautitlán Izcalli	160,854	14,543	179,015
45	Tamaulipas	Matamoros	159,609	29,007	195,499
46	Sinaloa	Mazatlán	152,976	29,478	196,436
47	Guanajuato	Irapuato	151,961	23,103	179,354
48	Veracruz de Ignacio de la Llave	Xalapa	151,306	34,169	195,268
49	Jalisco	Tonalá	150,521	21,715	175,986
50	Estado de México	Atizapán de Zaragoza	150,388	8,145	160,533
51	Estado de México	Ixtapaluca	146,994	22,545	176,264

	Estado	Municipio	Habitadas	Desocupadas	Total*
52	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	146,828	14,512	168,191
53	Estado de México	Tultitlán	145,961	11,730	160,156
54	Guanajuato	Celaya	143,512	31,105	180,622
55	Baja California	Ensenada	139,968	17,732	171,203
56	Ciudad de México	Venustiano Carranza	135,789	11,508	151,569
57	Sonora	Cajeme	135,744	22,176	162,966
58	Nuevo León	Juárez	134,444	37,097	181,463
59	Ciudad de México	Azcapotzalco	134,204	10,714	149,381
60	Sinaloa	Ahome	133,947	20,803	160,276
61	Nuevo León	General Escobedo	131,741	18,213	154,216
62	Nayarit	Tepic	126,275	22,927	156,934
63	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	121,798	10,046	133,725
64	Tamaulipas	Nuevo Laredo	120,335	19,040	143,080
65	Ciudad de México	Iztacalco	117,740	9,510	130,175
66	Ciudad de México	Xochimilco	117,159	10,598	131,035
67	Nuevo León	García	114,900	35,579	157,779
68	Estado de México	Nicolás Romero	114,782	13,721	132,142
69	Morelos	Cuernavaca	114,742	19,865	148,249
70	Quintana Roo	Solidaridad	110,776	20,519	144,680
71	Ciudad de México	Tláhuac	106,964	9,793	118,983
72	Estado de México	Chalco	104,464	23,826	137,236
73	Estado de México	Valle de Chalco Solidaridad	104,445	5,330	111,077
74	Durango	Gómez Palacio	102,752	18,148	123,433
75	Baja California Sur	Los Cabos	101,981	10,361	121,645
76	Tamaulipas	Victoria	101,678	18,143	124,897
77	Veracruz de Ignacio de la Llave	Coatzacoalcos	98,227	29,775	132,369
78	Chiapas	Tapachula	96,307	19,883	121,813
79	Michoacán de Ocampo	Uruapan	94,101	13,723	111,839
80	Tamaulipas	Tampico	93,870	12,517	109,591
81	Hidalgo	Pachuca de Soto	93,277	20,201	124,339
82	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	91,824	13,034	107,614
83	Baja California Sur	La Paz	91,366	15,865	116,231
84	Estado de México	Coacalco de Berriozábal	89,726	10,162	102,024
85	Jalisco	Puerto Vallarta	86,553	13,050	118,295
86	Puebla	Tehuacán	85,383	13,882	104,168
87	Campeche	Campeche	85,353	11,841	101,576
88	Querétaro	San Juan del Río	83,754	16,701	107,354
89	Nuevo León	Santa Catarina	82,925	6,572	90,966
90	Estado de México	Huixquilucan	82,051	7,563	91,871
91	Tamaulipas	Altamira	80,914	23,915	107,981
92	Sonora	Nogales	78,396	9,529	90,150
93	Estado de México	La Paz	78,198	6,526	86,503
94	Estado de México	Zumpango	78,027	47,958	134,610
95	Sinaloa	Guasave	77,926	11,461	92,905
96	Guanajuato	Salamanca	74,992	15,156	93,638
97	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	74,590	9,915	90,433
98	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	72,566	15,622	94,480
99	Estado de México	Texcoco	72,119	8,746	85,020
100	Campeche	Carmenc	72,119	10,822	88,379

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

Viviendas habitadas y viviendas particulares desocupadas.

* Total incluyendo viviendas de uso temporal.

100 municipios con más viviendas desocupadas (número de viviendas)

	Estado	Municipio	Desocupadas	Habitadas	Total*
1	Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	77,709	212,350	304,504
2	Puebla	Puebla	68,441	477,771	570,222
3	Michoacán de Ocampo	Morelia	61,254	244,509	326,420
4	Guanajuato	León	60,137	440,870	511,648
5	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	59,269	202,144	280,373
6	Chihuahua	Juárez	56,379	449,602	520,392
7	Guerrero	Acapulco de Juárez	56,360	224,027	331,319
8	Jalisco	Zapopan	53,505	425,409	494,654
9	Tamaulipas	Reynosa	48,964	216,245	275,570
10	Yucatán	Mérida	48,205	303,941	371,987
11	Estado de México	Zumpango	47,958	78,027	134,610
12	Sinaloa	Culiacán	46,489	281,726	340,656
13	Baja California	Tijuana	45,011	577,011	636,034
14	Jalisco	Guadalajara	44,990	398,966	454,874
15	Querétaro	Querétaro	41,037	305,518	358,824
16	Tabasco	Centro	40,625	197,683	248,143
17	Estado de México	Ecatepec de Morelos	40,478	448,688	502,825
18	Baja California	Mexicali	40,210	330,500	385,642
19	Coahuila de Zaragoza	Torreón	38,695	215,134	261,544
20	Quintana Roo	Benito Juárez	37,968	287,117	336,997
21	Chihuahua	Chihuahua	37,824	300,900	350,905
22	Aguascalientes	Aguascalientes	37,113	266,942	313,256
23	Nuevo León	Juárez	37,097	134,444	181,463
24	Estado de México	Toluca	36,616	239,805	286,955
25	Nuevo León	García	35,579	114,900	157,779
26	San Luis Potosí	San Luis Potosí	34,914	259,503	301,965
27	Sonora	Hermosillo	34,452	278,712	326,410
28	Nuevo León	Monterrey	34,274	329,095	368,796
29	Veracruz de Ignacio de la Llave	Xalapa	34,169	151,306	195,268
30	Estado de México	Tecámac	32,935	164,401	207,283
31	Estado de México	Huehuetoca	31,351	46,674	84,565
32	Guanajuato	Celaya	31,105	143,512	180,622
33	Hidalgo	Tizayuca	29,838	47,540	87,237
34	Veracruz de Ignacio de la Llave	Coatzacoalcos	29,775	98,227	132,369
35	Sinaloa	Mazatlán	29,478	152,976	196,436
36	Tamaulipas	Matamoros	29,007	159,609	195,499
37	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	28,754	166,210	208,847
38	Durango	Durango	27,281	186,870	224,232
39	Ciudad de México	Iztapalapa	26,924	504,456	537,596
40	Nuevo León	Apodaca	26,266	181,728	212,801
41	Hidalgo	Mineral de la Reforma	25,297	63,897	97,588
42	Tamaulipas	Altamira	23,915	80,914	107,981
43	Estado de México	Chalco	23,826	104,464	137,236
44	Guanajuato	Irapuato	23,103	151,961	179,354
45	Nayarit	Tepic	22,927	126,275	156,934
46	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	22,791	340,301	370,297
47	Estado de México	Ixtapaluca	22,545	146,994	176,264
48	Sonora	Cajeme	22,176	135,744	162,966
49	Coahuila de Zaragoza	Saltillo	22,174	242,663	271,428
50	Jalisco	Tonalá	21,715	150,521	175,986
51	Jalisco	San Pedro Tlaquepaque	21,513	185,374	209,978

	Estado	Municipio	Desocupadas	Habitadas	Total*
52	Ciudad de México	Cuauhtémoc	21,296	196,593	227,906
53	Sinaloa	Ahome	20,803	133,947	160,276
54	Nuevo León	Guadalupe	20,774	182,548	207,183
55	Quintana Roo	Solidaridad	20,519	110,776	144,680
56	Hidalgo	Pachuca de Soto	20,201	93,277	124,339
57	Chiapas	Tapachula	19,883	96,307	121,813
58	Morelos	Cuernavaca	19,865	114,742	148,249
59	Tamaulipas	Nuevo Laredo	19,040	120,335	143,080
60	Jalisco	El Salto	18,995	59,178	80,505
61	Nuevo León	General Escobedo	18,213	131,741	154,216
62	Ciudad de México	Benito Juárez	18,203	176,175	199,993
63	Durango	Gómez Palacio	18,148	102,752	123,433
64	Tamaulipas	Victoria	18,143	101,678	124,897
65	Baja California	Ensenada	17,732	139,968	171,203
66	Querétaro	El Marqués	17,183	67,968	90,060
67	Querétaro	San Juan del Río	16,701	83,754	107,354
68	Baja California Sur	La Paz	15,865	91,366	116,231
69	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	15,622	72,566	94,480
70	Estado de México	Chimalhuacán	15,416	180,791	198,918
71	Hidalgo	Atotonilco de Tula	15,359	17,767	36,898
72	Ciudad de México	Tlalpan	15,257	202,483	224,761
73	Guanajuato	Salamanca	15,156	74,992	93,638
74	Tabasco	Cárdenas	15,107	67,278	84,713
75	Estado de México	Nezahualcóyotl	14,971	298,004	318,867
76	Estado de México	Cuautitlán Izcalli	14,543	160,854	179,015
77	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	14,512	146,828	168,191
78	Zacatecas	Guadalupe	14,102	60,476	78,570
79	Puebla	Tehuacán	13,882	85,383	104,168
80	Michoacán de Ocampo	Uruapan	13,723	94,101	111,839
81	Estado de México	Nicolás Romero	13,721	114,782	132,142
82	Michoacán de Ocampo	Zamora	13,628	58,299	75,529
83	Estado de México	Naucalpan de Juárez	13,543	240,246	257,677
84	Estado de México	Almoloya de Juárez	13,409	42,214	58,495
85	Zacatecas	Fresnillo	13,378	64,065	79,248
86	Jalisco	Puerto Vallarta	13,050	86,553	118,295
87	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	13,034	91,824	107,614
88	Ciudad de México	Álvaro Obregón	12,797	219,445	236,129
89	Nuevo León	Cadereyta Jiménez	12,701	37,366	55,231
90	Tamaulipas	Tampico	12,517	93,870	109,591
91	Estado de México	Tlalnepantla de Baz	12,376	199,839	217,152
92	Guerrero	Iguala de la Independencia	12,331	42,889	58,634
93	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	12,298	61,960	76,962
94	Colima	Colima	12,226	50,440	65,375
95	Morelos	Temixco	12,153	34,720	57,988
96	Puebla	Huejotzingo	12,114	22,603	36,822
97	Ciudad de México	Coyoacán	12,076	191,646	208,024
98	Jalisco	Ixtlahuacán de los Membrillos	11,858	19,724	34,492
99	Campeche	Campeche	11,841	85,353	101,576
100	Quintana Roo	Othón P. Blanco	11,750	70,782	87,728

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

Viviendas habitadas y viviendas particulares desocupadas.

* Total incluyendo viviendas de uso temporal. ▲

¿SABES CUÁNTAS EMPRESAS HAY DETRÁS DE ESTE MOMENTO?

Escalera

+ 120,000 EMPLEOS
+ 55,000 EMPRESAS

Pintura

+ 18,000 EMPLEOS
+ 400 EMPRESAS

Rodillo

+ 9,500 EMPLEOS
+ 700 EMPRESAS

LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS.

vozelasempresas.org

Fuente: Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



¿Qué aprendimos de la REVOCACIÓN DE MANDATO?

A tres años de gobierno, Andrés Manuel López Obrador consultó a la población sobre su permanencia en la administración federal. Si bien se aplicó conforme a los requisitos de la ley a cargo del INE, hubo varios aspectos que dejan lecciones para futuros ejercicios similares

► **POR LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ**

FOTO: MARTÍN ZETINA/CUARTOSCURO

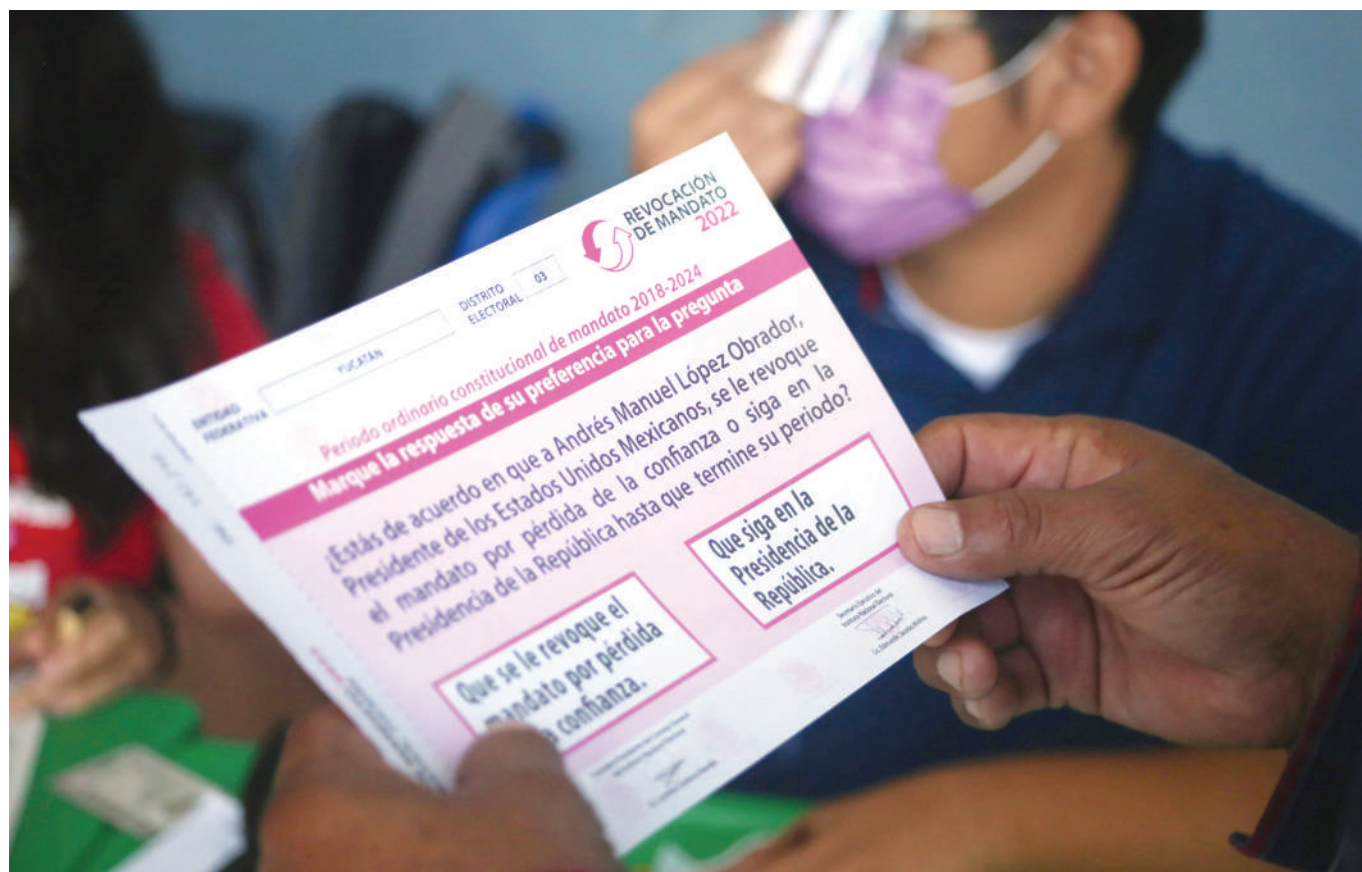
En el mundo y en las democracias existen diversas formas de participación, como los procesos electorales para elegir gobernantes. Sin embargo, no es sufi-

ciente, porque todos los países consideran que hay algún tipo de decisiones que tienen que ponerse directamente a consideración del electorado, explica Arturo

Sánchez Gutiérrez, profesor investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey y exconsejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), quien explica la función de ejercicios como la consulta para la Revocación de Mandato, llevada a cabo el pasado domingo 10 de abril en territorio mexicano.

“En el caso de México, para la consulta popular, que está tipificada en la Constitución, creo que son mecanismos sólidos y en cada país existen diferentes tipos de requisitos para realizarse. Se requiere un número de mexicanos que voten para que se ponga a consulta determinado tema. ¿Quién decide qué tema se pone? En nuestro país, la Suprema Corte determina si la pregunta es o no válida.”

A nivel local, añade, hay ejemplos exitosos de consultas populares. Por ejemplo, en la Ciudad de México existe el presupuesto participativo. “Se pregunta a los habitantes de la capital mexicana en qué





► Arturo Sánchez Gutiérrez.

queremos que gaste el presupuesto cada alcaldía: bacheo, seguridad pública, alumbrado, etcétera”, señala el investigador.

En ese sentido, el entrevistado comenta que dichos ejercicios son creados y reglamentados con el fin de que, desde las comunidades, la ciudadanía tome decisiones, y son los propios ciudadanos quienes deben convocar a una consulta de tal envergadura, como lo es, votar si el Presidente continúa o no su mandato.

Sin embargo, a consideración del especialista, la consulta de Revocación de Mandato de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) figuró más como una ratificación, ya que fue orquestada y divulgada por el propio AMLO y no por la ciudadanía. “Eso pervierte la fórmula, la hace menos eficiente democráticamente. Lo que hay que evitar es que en estas fórmulas de participación directa o de democracia participativa no se respete el objetivo original. Quien tiene que convocar a la revocación son los ciudadanos, no un partido de oposición ni el Presidente. Es un aprendizaje importante para futuros ejercicios similares”, sostiene Arturo Sánchez, y recuerda que por eso la Constitución establece un mínimo de 40 por ciento de participación.

Otra de las lecciones, asevera el entrevistado, es que este tipo de ejercicios democráticos no deben ser usados como

mecanismos de lucha política o como propaganda política. “El INE mostró que pueden hacerse las cosas, pese al poco presupuesto. También hay que tener más cuidado en reglamentar en quién y cómo hacer la propaganda de la revocación”.

Y por supuesto, subraya, es importante considerar que, para futuras consultas populares, deberá contarse con los recursos para organizarlas.

Finalmente, otra de las lecciones es que hay que cuidar a las instituciones. “La revocación se dio en un contexto de ataques por parte de la administración federal hacia el INE”, concluye Arturo Sánchez.

CRÓNICA

Un 91.8 por ciento de quienes participaron en la primera consulta de Revocación de Mandato en la historia de México votó a favor de que AMLO continúe en el cargo hasta el fin de su mandato en 2024.

Sin embargo, la participación se quedó en 17.7 por ciento. Para que los resultados de la consulta fueran válidos, era necesario que, al menos, votara 40 por ciento del electorado.

La participación era clave en la pasada jornada del 10 abril, dado que ya se daba por hecho una victoria de AMLO, quien goza de altos índices de popularidad en las encuestas (60 por ciento).

CERTEZA Y GARANTÍAS DE LEY

La Consejera Norma De la Cruz declaró que la consulta de Revocación de Mandato “fue un éxito de los mexicanos”, que contó con todos y cada uno de los elementos de certeza y garantías de la ley.

“La ciudadanización de este proceso de Revocación de Mandato es fundamental”, expresó al considerar que, como figura novedosa, permitirá el empoderamiento de la ciudadanía para tener un control del poder político.

Asimismo, el organismo comunicó que, al concluir los cómputos totales de la consulta de Revocación de Mandato, a las 17:50 horas, participaron 16 millones 502 mil 636 ciudadanos.

En los 300 distritos electorales en los que se divide el país, se computaron un



El ejercicio democrático en cifras

- En total, se computaron 57,449 actas, participó 17.77% de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal.
- Por la opción Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza hubo 1,063,209 votos, equivalente a 6.44%.
- Por la opción Que siga en la Presidencia de la República fueron 15,159,323 votos, equivalentes a 91.86%.
- Votos nulos: 280,104, equivalentes a 1.69%.
- El Estado de México fue el que reportó la mayor participación ciudadana, con 1,967,340 opiniones; seguido por Veracruz, con 1,585,723, y la Ciudad de México, con 1,502,531.

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

total de 16 millones 502 mil 636 papeletas, en las que, como ya se mencionó, 91.86 por ciento de la ciudadanía participante eligió la opción Que siga en la Presidencia de la República, lo que equivale a 15 millones 159 mil 323 votantes.

En tanto, un millón 63 mil 209 votaron por la opción Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza, equivalente a 6.44 por ciento. Asimismo, 280 mil 104 votos se declararon nulos, lo que representa 1.69 por ciento.

También, a través del Sistema de Información Sobre el Desarrollo de la Revocación de Mandato (SIRM), se informó que el resultado no es obligatorio para el Presidente de la República, ya que se requería de, al menos, 40 por ciento de la participación ciudadana.

Cabe recordar que este ejercicio solo puede realizarse en una ocasión, al término de los tres primeros años del gobierno presidencial. ■

En la capital chihuahuense, las principales acciones de gobierno están encaminadas a lograr una ciudad competitiva, al elevar los estándares de evaluación interna y externa, partiendo desde el núcleo de la sociedad

Defensa de la familia, la prioridad: Marco Bonilla

► POR ISAÍAS OCAMPO

FOTO: CORTESÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih.- Trabajar de manera global en acciones que beneficien a la sociedad es una tarea que asumen las administraciones públicas de los tres órdenes de gobierno, sin embargo, el reto es aún mayor cuando hay que partir desde el núcleo social para impulsar la competitividad de una localidad.

Ese reto ha sido asumido por la administración municipal encabezada por Marco Bonilla Mendoza, quien asegura que, este año, sus principales ejes de acción son la obra pública, la seguridad y el desarrollo humano, así como la implementación de acciones para la sostenibilidad, eficacia, eficiencia y honestidad del gobierno municipal, todo ello girando en torno a la dignificación de la persona y la defensa de la familia como primera institución social.

“Nuestra capital se encuentra encaminada en las vías de la modernización y el desarrollo sostenido, por lo que parte de nuestra tarea será mantener ese nivel de desarrollo, especialmente en lo que tiene que ver con calles y vialidades para la conectividad y el tránsito; mejores superficies de rodamiento y mayor infraestructura vial para reducir los tiempos de traslado y aumentar los tiempos de convivencia familiar”, apunta el alcalde chihuahuense.

En su plan de acción, Marco Bonilla refiere que otro punto importante es la seguridad de las mujeres y niñas, siendo su objetivo convertir la capital en la ciudad más segura de México para este sector de la población. Entre sus programas está el

despliegue de la tercera etapa de la Plataforma Escudo Chihuahua (PECUU), “que nos llevará al siguiente nivel en la identificación de presuntos delincuentes y el tratamiento oportuno de nuestras plataformas de datos cruzados”.

El edil destaca que los colaboradores a cargo de la PECUU son especialistas en la materia, además de que la Policía municipal de dicha ciudad está clasificada como una de las mejores de Latinoamérica, gracias a la capacitación, certificaciones y tecnología que usan.

Marco Bonilla refiere que la tercera etapa de la PECUU consiste en la instalación de más cámaras con tecnología de punta que, entre otras ventajas, permite analizar las matrículas que diariamente circulan por las avenidas principales y entradas a la ciudad. “Gracias a las mil 50 cámaras y demás componentes, se apoya el fortalecimiento de las carpetas de investigación que solicita la autoridad competente”.

En cuanto a los policías, el entrevistado señala que reciben capacitación continua en materia de visibilización, sensibilización, no revictimización y atención a las víctimas. Además, el municipio cuenta, desde 2021, con el Instituto Superior de Seguridad Chihuahua (ISSCUU), donde se forman las nuevas generaciones de cadetes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

“Todos están tomando en el ISSCUU cursos de actualización sobre competencias básicas de la función policial y protocolos para resolver adecuadamente situaciones de emergencia. Un grupo de 40 policías concluyó una capacitación con personal de



► Marco Bonilla Mendoza.

la Comisión Estatal de Derechos Humanos para sensibilizarse en temas de perspectiva de género, derechos humanos y ética profesional”, señala Marco Bonilla.

Los uniformados también son capacitados en protocolos de actuación para atender casos de personas con trastornos mentales o discapacidad intelectual, protocolo Alerta Amber y desaparición forzada, así como medicina forense.

CIUDAD SOSTENIBLE

Mejorar la calidad de vida de las personas tiene que ver tam-

bién con la mejora del medioambiente. En el caso de la capital de Chihuahua, el gobierno municipal busca mejorar la disposición final de los residuos con la construcción de un nuevo relleno sanitario metropolitano, que se sumará al esquema de economía circular.

“No solamente las familias que hoy habitan cerca del viejo relleno sanitario tendrán una mejora en la calidad de vida, sino que, además, sumaremos procesos amigables con el ambiente en el tratamiento de los residuos”, explica el alcalde.

Para desarrollar el nuevo relleno sanitario, el gobierno municipal recurrió a expertos de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad La Salle y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), con quienes se podrá definir exactamente qué tipo de espacio de disposición final de residuos necesita la ciudad.

En tanto, el Presidente Municipal asegura que se ha reforzado la supervisión del servicio de recolección de basura para brindar una mejor atención a las colonias; se pusieron en marcha seis camiones recolectores más y se concesionaron 12 rutas a empresas que han demostrado tener suficiencia y ser eficientes.

“Con respecto a la disposición final de los residuos, se tiene un mejor control de la entrada de desechos al relleno sanitario actual. También se está preparando una licitación para llevar a cabo la disposición final de las llantas que actualmente se encuentran en el relleno sanitario.”

Además, el municipio trabaja en el equipamiento de parques y áreas verdes con la recuperación de espacios públicos y la mejora de infraestructura en espacios para el esparcimiento familiar, indica el funcionario.

Para construir un mejor Chihuahua, los retos a futuro son contar con seguridad y tranquilidad en las calles y hogares; tener una infraestructura urbana armónica y moderna que atienda a las necesidades más urgentes de movilidad y crecimiento; impulsar el desarrollo económico y sustentable; y ser un gobierno eficaz, eficiente, con honestidad y transparencia como pilares, concluye Marco Bonilla. 

Esta demarcación de la Ciudad de México ha comenzado a salir del abandono, gracias a la renovada atención que reciben sus calles y colonias por parte de la nueva administración local, la cual realizó un diagnóstico de las principales necesidades desde el día siguiente a su elección, comenta el alcalde Giovani Gutiérrez

Coyoacán, con nueva imagen gracias al atlas para detectar problemáticas

► POR ISAÍAS OCAMPO

FOTO: ROSALÍA MORALES

Coyoacán, CDMX.- A seis meses de iniciar la administración en la Alcaldía Coyoacán, las calles y colonias comienzan a reflejar un nuevo rostro, gracias a que las principales necesidades de los coyoacanenses fueron atendidas desde el primer minuto de la toma de posesión de José Giovani Gutiérrez Aguilar y su equipo.

En entrevista con *Alcaldes de México*, el edil explica que lo anterior fue posible debido al diseño de un Atlas de Problemáticas, elaborado durante el periodo de transición, “lo que nos ha permitido llevar a todo el equipo de la alcaldía y así dar solución a las necesidades de los vecinos”.

A SEIS MESES DE GOBIERNO

A la fecha, la alcaldía ha rehabilitado más de siete mil luminarias, se han realizado más de ocho mil podas y reparado más de mil 200 fugas de agua. Asimismo, se implementó la Política de Seguridad Humana, Escudo Coyoacán, centrada en la prevención y proximidad, además de la recuperación de casi 60 espacios públicos, entre parques, jardines, camellones, deportivos, albercas, bibliotecas, casas del adulto mayor, de la mujer y Centros de Desarrollo Comunitario.

“Tenemos un trabajo muy focalizado, atendiendo las principales necesidades de los coyoacanenses”, asegura el alcalde, quien

resalta que, el abandono en que se tenía la demarcación no solo se veía en las calles, sino también en el equipamiento de infraestructura para brindar atención a los ciudadanos.

Giovani Gutiérrez explica que se ha hecho un uso racional de los recursos públicos, a fin de dotar al personal de la alcaldía con herramientas y equipamiento necesario para atender las necesidades de la población local.

“Se han adquirido vehículos adicionales para mejorar la calidad de los servicios urbanos y contamos con personal que trabaja 24/7 para atender las principales necesidades”, refiere Gutiérrez Aguilar y agrega que, gracias a estas acciones, son el primer lugar en atención de reportes en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), y esto se ve en calles pavimentadas, mejor iluminadas y espacios públicos limpios.

ESCUDO COYOACÁN: PROTECCIÓN Y CERCANÍA

En Coyoacán, asegura el alcalde, se implementó una Política de Seguridad Humana, desde el 1 de octubre de 2021, con la finalidad de prevenir el delito y estar siempre cerca de la ciudadanía. “Hemos incrementado en un 50 por ciento los elementos de seguridad y dividido en 45 cuadrantes la demarcación, asignando una patrulla y un teléfono a cada cuadrante para que los vecinos sepan que siempre tendrán elementos de Escudo Coyoacán al alcance de una llamada”.



► José Giovani Gutiérrez Aguilar.

Con este programa de Política de Seguridad Humana y gracias a la coordinación con los demás órdenes de gobierno, se ha logrado una disminución en la incidencia delictiva de 11.3 por ciento en comparación con abril de 2021, mientras que la percepción de inseguridad se redujo en un 10 por ciento, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), explica el funcionario capitalino.

“Sabemos que falta mucho por hacer, pero seguimos trabajando de manera coordinada para mantener los índices a la baja

y brindar a los vecinos una demarcación segura y en paz”, precisa Giovani Gutiérrez.

EPICENTRO CULTURAL

El alcalde refiere que la política de su administración es integral, pues se enfoca en la recuperación de espacios públicos y en tener calles iluminadas para mayor seguridad, además de acercar la cultura, el arte y el deporte a cada colonia, barrio y pueblo para mantener tanto a la niñez como a la juventud alejados de la delincuencia.

En ese sentido, comenta que buscan devolver a Coyoacán su lugar como epicentro cultural de la Ciudad de México y del país, llevando la oferta no solo al centro de la demarcación, sino también a cada rincón de ésta.

“Es un momento crucial en el que la reactivación económica es fundamental para las familias, la cultura nos permite generar una mayor derrama, empleos y que muchas personas puedan llevar alimentos a sus hogares, pero, además, la cultura es una pieza fundamental en el combate a la inseguridad, en materia de prevención, y para mantener al margen a la delincuencia”, explica.

Uno de los sectores que impulsa la economía de Coyoacán es el turismo, por ello, la alcaldía ha puesto especial atención en mejorar la imagen del centro de la demarcación, además de trabajar con empresarios y comerciantes para que los visitantes encuentren una grata experiencia y seleccionen este destino como uno de sus favoritos.

“Pronto vamos a mejorar la imagen de los mercados para que no solo sean un centro de abasto para los vecinos, sino que también sean un lugar obligado para degustar comida mexicana, y quienes los visiten se lleven un

recuerdo de Coyoacán”, asegura el entrevistado.

Y recuerda que en 2022 se conmemoran 500 años de la fundación de Coyoacán como el primer municipio tierra adentro y, en conjunto con los habitantes, se están preparando diversas actividades para conmemorarlo.

“Coyoacán está más vivo que nunca, y estamos dejando atrás el letargo de la pandemia. Hoy, la economía en nuestra demarcación está en recuperación y seguiremos trabajando para que la reactivación económica beneficie a cada hogar”, concluye. ▲

¿Cómo detectar y eliminar PÁGINAS PIRATA?

Existen tecnologías para patrullar los sitios web sospechosos y encontrar amenazas que pongan en riesgo información sensible de la ciudadanía, contenida en software y hardware de las administraciones públicas



► POR LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ

FOTO: ELIZABETH RUIZ/CUARTOSCURO

La seguridad de los ciudadanos se encuentra también en el ciberespacio, ya que el aumento en el uso de plataformas digitales para realizar trámites y recibir servicios gubernamentales ha ido en aumento. Y así como han mejorado las tecnologías para beneficiar a los usuarios, de igual modo han incrementado las capacidades de los criminales. ¿Cómo combatir a los piratas de Internet?

Según la Policía cibernética de la Secretaría de Seguridad de México, el ciberpatrullaje es una herramienta de rastreo en

el mundo virtual de los delincuentes reales. De manera encubierta y con las herramientas tecnológicas adecuadas, se lleva a cabo el monitoreo de las redes, sitios y procesos, así como la identificación de probables responsables de las diferentes conductas delictivas, las cuales pueden cometerse en contra y a través de medios informáticos y electrónicos.

CONSEJOS PARA GOBIERNOS

Al respecto, Omar Alcalá, Director de Ciberseguridad para México y Latinoa-

mérica de Tenable, expone que, para proteger ordenadores o dispositivos, se debe gestionar y medir el riesgo de ciberseguridad. Los gobiernos tienen acceso a tecnología que brinda una amplia visibilidad para detectar de dónde provienen los ataques. Aunado a ello, menciona, se debe asegurar una infraestructura digital y desarrollar planes y estrategias de ciberseguridad, empujados y auspiciados desde los más altos niveles y alineados con las normas consensuadas internacionalmente, ya que, afirma, la protección de la información

debe ser prioridad de todas las instituciones gubernamentales.

Oswaldo Palacios, Director de Guardicore para México y Latinoamérica, agrega que el ciberpatrullaje se utiliza para detectar —de manera encubierta— a delincuentes y organizaciones que cometen fraudes y delitos en Internet, redes sociales, y *deep & dark web*: venta de información confidencial, como nombres de usuarios y contraseñas; tarjetas bancarias, bases de datos de clientes o planes corporativos; así como venta ilegal de armas, drogas, material pornográfico, sitios web apócrifos y fraudulentos, extorsión, acoso e intimidación dirigida a personas y organizaciones.

Edgar Vásquez Cruz, especialista en tecnologías de la información (TI), telecomunicaciones y seguridad informática en gobierno, licenciado en Ciencias de la Informática por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y candidato a doctor por la Universidad Anáhuac, explica que el procedimiento para implementar el monitoreo de dominios web *piratas* en las organizaciones y las herramientas de *shutdown* consiste en prevención, dividida en labores de ciberinteligencia (recopilación y análisis de información), campañas de prevención, como la Campaña Nacional Antifraude Cibernético, y capacitación en delitos cibernéticos, la cual incluye información sobre *spam*, *carding*, *phishing*, *visiting*, *smishing*, *pharming*, *BEC* (correos electrónicos corporativos comprometidos) y *ransomware*.

Después, viene la atención a ciudadanos que denuncian ilícitos cibernéticos; la reacción dividida en la identificación y análisis de incidentes cibernéticos, así como en el restablecimiento de la operación cibernética, y la investigación, que consiste en la indagación de delitos cibernéticos; análisis forense de dispositivos electrónicos; análisis de artefactos y códigos maliciosos, así como ciberpatrullaje en red pública y la *deep web*.

“Con base en lo anterior, las autoridades pueden proceder a realizar el *shutdown*, que se trata de los cierres administrativos de sitios web sospechosos, o bien, fuentes

identificadas de *phishing* y *malware*. Estas tareas de persecución e investigación se efectúan en colaboración con el Ministerio Público, con el fin de contar con herramientas legales que permitan solicitar a las empresas de *hosting*, correo electrónico, tiendas de aplicaciones (*apps*) o redes sociales, entre otras, el cierre de sitios web, cuentas o perfiles en las cuales se cometen delitos”, explica el especialista del IPN.

Por su parte, el directivo de Guardicore comenta que los gobiernos cuentan con herramientas que brindan control granular de cómo se comunican las aplicaciones entre ellas y con su entorno a nivel de proceso, sus dependencias con otros activos dentro del ambiente de TI, sin importar si es dentro o fuera del perímetro. Además, se cubre cualquier sistema operativo sin importar si el servidor está en un centro de datos físico o en la nube, lo cual permite hacer una segmentación y microsegmentación inteligente.

“Otorga rápida y exacta detección de brechas de seguridad, intentos de movimientos laterales, facilita el ambiente de confianza cero (*Zero Trust*) y la remediación por sus características de engaño activo para atacantes dentro y fuera de la red, es fácil de implementar y apoya el *compliance* al entregar una completa trazabilidad de cómo y con quién se comunicaron las aplicaciones críticas. Sugerimos proteger sus activos y aplicaciones críticas mediante microsegmentación, ya que ofrece varias ventajas respecto de la segmentación tradicional”, subraya Oswaldo Palacios.

Para finalizar, Omar Alcalá comenta que el gobierno y la industria deben mirar a nuestro pasado reciente para un crecimiento futuro conjunto. Reforzar la postura de ciberseguridad debe ser una prioridad de cada día.

“Una parte muy importante en labores de ciberseguridad proviene de las denuncias ciudadanas o de las organizaciones víctimas de *piratería* o usurpación de marca, por lo que la sociedad debe continuar denunciando las actividades ilícitas que descubra, además de conocer qué actividades digitales son consideradas delitos,



4 pasos

Es necesario para el monitoreo de dominios web *piratas* en las organizaciones y la implementación de herramientas de *shutdown*:

1. Prevención, dividida en labores de ciberinteligencia, es decir, recopilación y análisis de información, realizar campañas de prevención y capacitación en delitos cibernéticos.
2. Atención a ciudadanos que denuncian ilícitos cibernéticos.
3. Reacción dividida en la identificación y análisis de incidentes cibernéticos, así como en el restablecimiento de la operación cibernética.
4. Investigación, que consiste en la indagación de delitos cibernéticos; análisis forense de dispositivos electrónicos; análisis de artefactos y códigos maliciosos, así como ciberpatrullaje en red pública y la *deep web*.

Con base en los procesos anteriores, las autoridades pueden proceder a realizar el *shutdown*, que se trata de los cierres administrativos de sitios web sospechosos o fuentes de *phishing* y *malware*.

Fuente: Elaboración propia con información de los especialistas consultados.

FOTO: MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO

de acuerdo con la legislación vigente. Las autoridades de digitalización de gobiernos deben poner énfasis en la seguridad digital, incluyéndola en los procesos de administración de proyectos, digitalización y transformación digital”, concluye Edgar Vásquez. **A**

SOCIEDADES RESILIENTES Y PREPARADAS, EL OBJETIVO DE LAS DEPENDENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Los riesgos a los que se enfrenta el país son diversos y con diferentes niveles de alerta, por ello, los titulares de las dependencias encargadas de proteger a la población deben encabezar acciones que respondan a la emergencia, pero, sobre todo, que prevengan a la ciudadanía de manera constante

► POR MARTHA PALMA Y LUIS HERNÁNDEZ

El estado de Baja California está expuesto a fenómenos naturales diversos, como la sequía, altas temperaturas, frentes fríos, lluvias y tormentas invernales.

Debido a su proximidad con la falla geológica de San Andrés, tiene dos zonas sísmicas de alta y muy alta incidencia.

Ante este panorama, el reto para la protección civil del estado consiste en generar políticas públicas que den condiciones

más seguras para la población, así como construir sociedades resilientes y preparadas, opina Salvador Cervantes Hernández, Coordinador Estatal de Protección Civil.

Recuerda que cada municipio desarrolla sus planes y programas de protección civil basados en los riesgos a los que están expuestos, en estos se consideran los refugios temporales, instalación de Centros de Operaciones de Emergencia (COE) y despliegue de puestos de mando móviles.

“La coordinación con los municipios es permanente porque nuestros objetivos son salvaguardar la vida, el patrimonio y el medioambiente a través de protocolos y procedimientos homologados.”

El proyecto más importante para fomentar la cultura de la prevención, fortalecer, profesionalizar y dar herramientas y conocimientos a los integrantes de los ayuntamientos es la Escuela de Protección Civil de Baja California, iniciativa impulsada por



AGUASCALIENTES

www.aguascalientes.gob.mx/segob/proteccioncivil/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Héctor Manuel Reyes Hernández

Coordinador Estatal de Protección Civil

Realiza acciones preventivas, otorgando a la ciudadanía los servicios de revisión, inspección y verificación de los diferentes inmuebles del sector público, privado o social.



BAJA CALIFORNIA

www.proteccioncivilbc.gob.mx/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Salvador Cervantes Hernández

Coordinador Estatal de Protección Civil

Cuenta con el programa Cierre Forzoso en Centros Escolares en Caso de Emergencia, creado para proteger a los alumnos en caso de algún incidente en las cercanías.



BAJA CALIFORNIA SUR

<https://sgg.bcs.gob.mx/subsecretaria-proteccion-civil-del-estado/>

Secretario

Benjamín García Meza

Subsecretario de Protección Civil

de Baja California Sur

Director de Área

Instituto
(director o coordinador)

Emprendieron el taller para la elaboración de Programas Especiales de Protección Civil, impartido por especialistas y personal técnico de las áreas de Gestión Integral de Riesgos.



CAMPECHE

www.seprocam.gob.mx

Bertha Pérez Herrera

Secretaria de Protección Civil
de Campeche

Subsecretario

Director de Área

Instituto
(director o coordinador)

Efectuó la Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación del Programa Hospital Seguro con el objetivo de evaluar las unidades médicas de todos los niveles de atención.



CHIAPAS

proteccioncivil.chiapas.gob.mx/

Luis Manuel García Moreno

Secretario de Protección Civil
de Chiapas

Subsecretario

Director de Área

Instituto
(director o coordinador)

La Escuela Nacional de Protección Civil realizó la presentación de protocolos de investigación científica del Doctorado en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



CHIHUAHUA

www.chihuahua.gob.mx/proteccioncivil

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Luis Ramón Corral Torresdey

Coordinador Estatal
de Protección Civil

La Gobernadora Maru Campos y la Coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, enfatizaron la importancia de la protección para la entidad.



CIUDAD DE MÉXICO

www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/

Myriam Vilma Urzúa Venegas

Secretaria de Gestión de Riesgos y
Protección Civil de la Ciudad de México

Subsecretario

Director de Área

Instituto
(director o coordinador)

Emitió el Proyecto FOPREDEN, para actualizar la infraestructura tecnológica que da soporte al Atlas de Riesgos local, con *hardware*, *software* y desarrollo de aplicaciones.



COAHUILA

proteccioncivil.sfpcoahuila.gob.mx/

Secretario

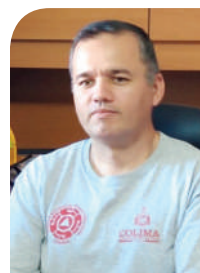
Francisco Martínez Ávalos

Subsecretario de Protección Civil
de Coahuila

Director de Área

Instituto
(director o coordinador)

Se capacitaron a elementos de protección civil municipales. Alberto Lara, promotor del premio nacional y consultor de protección civil de Coahuila, fue el encargado de brindar los cursos.



COLIMA

www.proteccioncivil.col.gob.mx/

Secretario

Subsecretario

Ricardo Ursúa Moctezuma

Director de la Unidad Estatal
de Protección Civil

Instituto
(director o coordinador)

Se realizó un entrenamiento en operaciones tácticas contra incendios en el campo de la Asociación Internacional de Capacitación Contra Desastres en El Salto, Jalisco.



DURANGO
proteccioncivil.durango.gob.mx/

- Secretario
- Subsecretario
- Director de Área

Guillermo Pacheco Valenzuela
Coordinador Estatal
de Protección Civil

Se llevaron a cabo 36 mil horas de capacitación para personal encargado de la prevención en sitios turísticos del estado, con inversión de un millón 800 mil pesos.



ESTADO DE MÉXICO
cgproteccioncivil.edomex.gob.mx/

- Secretario
- Subsecretario
- Director de Área

Samuel Gutiérrez Macías
Coordinador General de Protección
Civil y Gestión Integral del Riesgo
del Estado de México

Cuenta con un Atlas de Riesgos con un sistema que permite la visualización dinámica de riesgos y fenómenos naturales en un tablero único alojado en su sitio web.



GUANAJUATO
seguridad.guanajuato.gob.mx/
proteccion-civil/

- Secretario
- Subsecretario
- Director de Área

Luis Antonio Güereca Pérez
Coordinador Estatal
de Protección Civil

Cuenta con el plan de contingencias para la atención de fenómenos químico-tecnológicos originados por la temporada de prevención y combate de incendios forestales.



GUERRERO
proteccioncivil.guerrero.gob.mx/

- **Roberto Arroyo Matus**
Secretario de Protección Civil
de Guerrero
- Subsecretario
- Director de Área

- Instituto
(director o coordinador)

Impartió cursos de "Primeros Respondientes en Primeros Auxilios" y "Prevención y Combate de Incendios", para voluntarios, estudiantes y personal de la UAGro.



HIDALGO
proteccioncivil.hidalgo.gob.mx/

- Secretario
- **Enrique Padilla Hernández**
Subsecretario de Protección Civil
y Gestión de Riesgos de Hidalgo
- Director de Área

- Instituto
(director o coordinador)

Realiza la capacitación de bomberos y personal voluntario en la administración de emergencias, a través de la implementación del Sistema de Comando de Incidentes.



JALISCO
proteccioncivil.jalisco.gob.mx/

- Secretario
- Subsecretario
- Director de Área

- **Víctor Hugo Roldán Guerrero**
Director de la Unidad Estatal de
Protección Civil y Bomberos de Jalisco

Emiten recomendaciones específicas en la página oficial de la dependencia para las personas que piensan visitar el centro turístico de montaña del Nevado de Colima.



MICHOACÁN

pcivil.michoacan.gob.mx/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Jorge Romero Alvarado

Coordinador Estatal de Protección Civil de Michoacán

El Programa Específico Covid-19 Michoacán, busca proteger la vida de los habitantes del estado, especialmente las personas y grupos más vulnerables.



MORELOS

proteccioncivil.morelos.gob.mx/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Pedro Enrique Clement Gallardo

Coordinador Estatal de Protección Civil de Morelos

El semáforo de alerta volcánica transmite a las autoridades y a la población el estado sobre la situación de los volcanes y el tipo de atención que se requiere.



NAYARIT

www.nayarit.gob.mx

Secretario

Subsecretario

Héctor Pedro Núñez Bueno

Director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit

Instituto (director o coordinador)

Tienen la división Fauna Silvestre para emitir recomendaciones y planes de acción sobre fenómenos en la entidad relacionados con las especies animales de esa clasificación.



NUEVO LEÓN

www.nl.gob.mx/proteccioncivil

Secretario

Subsecretario

Erik Teóduo Cavazos Cavazos

Director de Protección Civil de Nuevo León

Instituto (director o coordinador)

Se puso en el aire un avión King Air para estimular las nubes y provocar lluvia en la región, lo cual ayudó a sofocar un incendio forestal en la Sierra de Santiago.



OAXACA

www.oaxaca.gob.mx/proteccioncivil/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Oscar Valencia García

Coordinador Estatal de Protección Civil de Oaxaca

El Manual de Organización Interinstitucional para la Reducción de Riesgos de Desastre establece las acciones para responder ante emergencias.



PUEBLA

proteccioncivil.puebla.gob.mx/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Eduardo Vargas Ávalos

Coordinador General de Protección Civil de Puebla

Publicaron el catálogo de cursos de capacitación en materia de protección civil: uso y manejo de extintores, diseño de escenarios de simulacros y primeros auxilios, entre otros.



QUERÉTARO

www.proteccioncivilqro.gob.mx/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Gabriel Bastarrachea Vázquez

Coordinador Estatal de Protección Civil de Querétaro

Trabajaron en conjunto con los municipios de Corregidora y Querétaro para acercar a la ciudadanía las medidas de prevención en materia de protección civil y seguridad.



QUINTANA ROO

qroo.gob.mx/index2.php/segob/coeproc

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Alfredo Suárez Camacho

Coordinador Estatal de Protección Civil de Quintana Roo

Gracias al trabajo coordinado entre la dependencia con brigadistas de la Conafor y voluntarios, en pocas horas se controlaron y extinguieron dos incendios forestales.



SAN LUIS POTOSÍ

slp.gob.mx/cepc/Paginas/Inicio.aspx

Secretario

Subsecretario

Mauricio Ordaz Flores

Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí

Instituto (director o coordinador)

En Semana Santa, se desplegó un operativo especial de alrededor de 100 elementos para salvaguardar la integridad de los más de 80 mil asistentes.



SINALOA

proteccioncivil.sinaloa.gob.mx/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Héctor Modesto Félix Carrillo

Director del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

Cuentan con el programa Hospital Seguro, con el cual evalúan hospitales a través de un grupo multidisciplinario e interinstitucional que determina la operatividad tras un siniestro.



SONORA

proteccioncivil.sonora.gob.mx

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Juan González Alvarado

Coordinador Estatal de Protección Civil de Sonora

Opera bajo un nuevo modelo, basado en acciones de inspección como eje central y en una estructura ciudadana, articulada con los sectores público y privado.



TABASCO

tabasco.gob.mx/ipcet

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Mauro Winzig Negrín

Director del Instituto de Protección Civil de Tabasco

Emitió la campaña ¡Cuida tu vida y evita accidentes!, donde se divulga una serie de recomendaciones para el uso correcto y mantenimiento de los tanques de gas.



TAMAULIPAS

www.tamaulipas.gob.mx/proteccioncivil/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Pedro Granados Ramírez

Coordinador General de Protección Civil de Tamaulipas

Se promueven y realizan evaluaciones de simulacro en diferentes Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI).



TLAXCALA

proteccioncivil.tlaxcala.gob.mx/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Juvencio Nieto Galicia

Coordinador Estatal de Protección Civil de Tlaxcala

Se desplegó un operativo de protección civil en Pueblos Mágicos, iglesias, balnearios, zonas arqueológicas, plazas, así como en carreteras de mayor flujo vehicular del territorio.

la Gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

IMPORTANCIA DE LOS ATLAS DE RIESGOS

“A nivel estatal, el Atlas de Riesgos nos permite regular la construcción de infraestructura segura, resiliente y adecuada a los fenómenos a los que se expone cada región”, comenta Salvador Cervantes.

En Baja California, únicamente los municipios de reciente creación, San Quintín y San Felipe, carecen del Atlas de Riesgos, mientras que el de Tecate estará listo en los próximos meses.

“Queremos una entidad más segura, hacer una protección civil de vanguardia, privilegiando las políticas públicas preventivas; fomentar una cultura de la protección civil, prepararnos y anticiparnos ante cualquier situación. Y cuando los fenómenos impacten, dar una atención transversal e integral a la población afectada”, concluye. 



VERACRUZ

www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/

Guadalupe Osorno Maldonado

Secretaria de Protección Civil de Veracruz

Subsecretario

Director de Área

Instituto (director o coordinador)

La encuesta de Percepción Local de Riesgo permite obtener información sobre los riesgos que se perciben en el entorno, para diseñar estrategias integrales de gestión de riesgos.



YUCATÁN

www.yucatan.gob.mx/procivy/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Enrique Alcocer Basto

Coordinador Estatal de Protección Civil de Yucatán

Colaboraron en las acciones de inspección en puntos de almacenamiento, distribución y comercialización de pirotecnia durante diciembre.



ZACATECAS

segob.zacatecas.gob.mx/tys-proteccion-civil/

Secretario

Subsecretario

Director de Área

Jeú Márquez Cerezo

Coordinador Estatal de Protección Civil de Zacatecas

Ante las bajas temperaturas en zonas de alta vulnerabilidad, se implementó el Programa Especial para la Temporada Invernal para atender oportunamente a la población.

Gadgets

► POR LEONARDO ARAMIS FLORES CARRANZA

(1) Creativa. La cámara híbrida instantánea instax mini Evo cuenta con un monitor LCD en su panel posterior para elegir las imágenes que deseas imprimir, además de efectos de disparo para realizar hasta 100 combinaciones. También incluye un espejo para autorretratos y una pantalla LCD de tres pulgadas que permite seleccionar imágenes, añadir marcos, editar e imprimir.



(2) Sustentable. El Tissot T-Touch Connect Solar es un reloj alimentado por energía solar de por vida. Puede configurarse para recibir mensajes en pantalla, como correos electrónicos, recordatorios, actualizaciones de redes sociales y llamadas. Y cuenta con tecnología de navegación Bring Me Back para excursionistas, montañistas, ciclistas de senderos y muchos otros que necesitan una ruta segura de regreso a casa.



■ 2

(3) Must have. Los audífonos LinkBuds de Sony tienen un diseño en forma de anillo abierto. Puedes caminar con ellos por la calle mientras disfrutas de tu música favorita, y al mismo tiempo, estar atento a los ruidos del ambiente. Además, su calidad auditiva con tecnología DSEE (Digital Sound Enhancement Engine) hace que la reproducción sea en alta calidad, como si estuvieras escuchando la grabación original.



■ 3

(4) Productividad. Huawei lanzó su primer dispositivo multifuncional en su ecosistema de oficina inteligente, es la PixLab X1 con el sistema operativo HarmonyOS. Una impresora láser 3 en 1 que combina funciones de impresión, copia y escaneo. Puede utilizarse de forma remota, con la función de Huawei Cloud Printing y vincularse de manera inalámbrica por medio de Bluetooth y Wi-Fi.

(5) Poderosa. La computadora Mac Studio llega para revolucionar el mundo de las computadoras personales gracias a los chips M1 Max y Ultra. Ofrece a los usuarios renderización de ambientes tridimensionales de gran tamaño o reproducción de 18 instancias de video ProRes. Construida de una única extrusión de aluminio y con tan solo 19.7 cm x 19.7 cm y 9.5 de altura, ocupa muy poco espacio y cabe a la perfección debajo de la mayoría de los monitores. Además, puede incluir un motor multimedia que permite reproducir hasta 18 secuencias de video ProRes 422 8K.



■ 5

ALCALDES

DE MÉXICO

Pionero del periodismo de soluciones en México

Medio de comunicación multiplataforma,
utilitario para servidores públicos

Escaparate de la buena obra de gobierno y el
liderazgo útil de los tomadores de decisión

Promueve la adopción de soluciones y
herramientas para mejorar la gestión pública

Canal directo, confiable y efectivo
con gobiernos locales de todo el país

Un referente con impacto positivo
en la toma de decisión
con los gobiernos locales

www.alcaldesdemexico.com

 [FB/AlcaldesdeMexico](https://www.facebook.com/AlcaldesdeMexico)  [@AlcaldesMexico](https://twitter.com/AlcaldesMexico)



Moliere No.330 Desp. 401, Col. Polanco Reforma,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México.
Tel. (55) 55 45 81 04
www.alcaldesdemexico.com
contacto@alcaldesdemexico.com



Alcaldes TV es la nueva plataforma de Alcaldes de México que mediante una barra de programación promueve buenas prácticas de gobierno, difunde soluciones para mejorar los servicios públicos y mantiene conversación con las administraciones municipales, estatales y federal.

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN EN
www.alcaldesdemexico.com/tv



NotiAlcaldes

Todos los lunes a las 9:00 hrs



Soluciones para Gobernar

Todos los miércoles 9:30 am



La Entrevista

Todos los viernes a las 11:00 hrs